



Casa de la Mujer

Rosario - Argentina

SEMINARIO DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL ABUSO INFANTIL

1- Maltrato en la infancia. El maltrato institucional.

Tipología del maltrato. Factores de maltrato en la infancia.

Sus causas. Trastornos del apego. Pobreza y aislamiento. Modelos de crianza inadecuados. Consecuencias. Indicadores. Maltrato físico.

2-Abuso sexual en la infancia- Abuso sexual extrafamiliar e intrafamiliar. Dinámicas de las familias abusivas. Etapas del abuso sexual infantil. El proceso familiar del incesto. Indicadores del abuso. Consecuencias. El abuso sexual de [niñ@s](#) con discapacidades

3-¿Cómo se descubre el abuso sexual? ¿Qué hacer ante el abuso? *Qué dicen las leyes?*¿Qué hacer para prevenir el abuso sexual hacia niñas y niños?. Principios básicos de la prevención. *Convención Internacional de los derechos del niño* Pautas específicas de prevención. del abuso sexual. Mi cuerpo es mi territorio. Autoestima.

4-Intervención. Concepto de resiliencia en el proceso de intervención. Factores protectores. Quienes pueden intervenir. Proceso de intervención. A nivel individual (con el niño, la niña o el adolescente. A nivel familiar. Intervención judicial

5- Trabajo en red. Recursos comunitarios. Cooperación entre profesionales. Experiencias europeas. Instituciones internacionales que trabajan por los derechos de la Infancia.

Bibliografía

Maltrato infantil	2
Hablando claramente del maltrato físico a los niños	10
El abuso sexual	16
El abuso sexual en niños/as con discapacidades	24
Mi cuerpo es mi territorio	31
Manual de intervención en caso de abuso sexual	38
Conclusiones de los Seminarios europeos "Secretos que destruyen"	47
Ordenanza Municipal N°7125	52

MALTRATO INFANTIL

Extractado de "Violencia Familiar. Comprender y Prevenir",
Liliana Pauluzzi, Indeso-Mujer, Rosario 1999

“EN LA DINÁMICA CREADA POR LA “BIOLOGÍA DEL AMOR”, CUALQUIER NIÑO/A CON SUS CARACTERÍSTICAS, QUE HACEN DE ÉL / ELLA UN SER ÚNICO, ES CONSIDERADO INTRÍNECAMENTE IGUAL A TODOS LOS DEMÁS NIÑOS/AS. TODOS LOS NIÑOS/AS DEBEN RECIBIR LOS CUIDADOS NECESARIOS A FIN DE ASEGURARLES LA VIDA, EL BIENESTAR Y UN DESARROLLO ARMONIOSO AL MISMO TIEMPO QUE SUS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS, CÍVICOS Y POLÍTICOS SON RESPETADOS, PERMITIÉNDOLES EL DESARROLLO DE SUS POTENCIALIDADES PARA QUE TODOS TENGAN LAS MISMAS POSIBILIDADES DE VIVIR, SER LIBRES Y FELICES. SEGÚN ESTOS PRINCIPIOS, TODA ACCIÓN U OMISIÓN COMETIDOS POR INDIVIDUOS, INSTITUCIONES O POR LA SOCIEDAD EN GENERAL, Y TODA SITUACIÓN PROVOCADA POR ÉSTOS QUE PRIVE A LOS NIÑOS/AS DE CUIDADOS, DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES, IMPIDIENDO UN PLENO DESARROLLO, CONSTITUYEN, POR DEFINICIÓN, UN ACTO O UNA SITUACIÓN QUE ENTRA EN LA CATEGORÍA DE LO QUE NOSOTROS LLAMAREMOS MALOS TRATOS O NEGLIGENCIA”

JORGE BARUDY “EL DOLOR INVISIBLE DE LA INFANCIA “

Maltrato en la infancia: tipología

MALTRATO	ACTIVO	PASIVO
VISIBLE	GOLPES Y ABUSO SEXUAL	NEGLIGENCIA
INVISIBLE	MALTRATO PSICOLÓGICO	ABANDONO

Siguiendo la definición de Barudy, y haciéndola nuestra, coincidimos con él en que abordar este drama refleja el fracaso de una comunidad, que no es conciente, o no quiere serlo, de la traumatización que produce en la infancia el maltrato.

La tipología que presenta este autor nos permite insistir sobre todo aquello que se invisibiliza, pero sus efectos larvados estallan en la adultez de ese niño/a víctima de maltrato y que seguramente los hijos / as serán quienes paguen las consecuencias de la negligencia social a la que fueron abandonados sus padres.

Cuando hablamos del maltrato visible, (como los golpes, el abuso sexual o la negligencia que cotidianamente se ve en los chicos/ as de la calle) quienes trabajamos en esta temática sabemos que la mayoría de las veces nos chocamos con la indiferencia de la comunidad, de las instituciones, de las autoridades que caracterizan a una sociedad que margina. Agravando la situación de desprotección en que se encuentran los sectores más empobrecidos.

O también nos encontramos con aquellas instituciones que dicen ocuparse del bienestar de la infancia, pero los criterios utilizados en la organización de las mismas producen una segunda victimización en los niños /as que transitan por ellas. Algunas por desconocimiento, otras por criterios rígidos y anacrónicos de formación y educación, y también aquellas que tienen que ver con la propaganda política y el lucro, muestran las limitaciones y los fracasos que en nuestra sociedad tienen las políticas para la niñez.

Un párrafo especial merece el tema del abuso sexual de la infancia que podría ser comparado, en palabras de Barudy con una “tentativa de asesinato moral”. Si bien pueden ser visibles las huellas, cuando hay penetración anal o vaginal, a veces por las características del proceso del abuso, no hay huellas visibles como indicador directo. Y en cuanto a los indicadores indirectos, éstos siempre son sospechados en contra de la víctima y a veces de quién denuncia, favoreciendo la impunidad del abusador.

En cuanto al maltrato psicológico el daño provocado es proporcional a su invisibilidad, pero también a su naturalización. La agresión de palabra y la humillación en frases como “Sos un inútil” o “Nunca vas a llegar a nada”, es un ataque al sí mismo que impiden desarrollar un sentido estable y positivo de quienes son. Lo que ocurre también con el castigo mudo o la represión muda. Decía un pedagogo a principio de siglo “El silencio tiene a menudo más fuerza que muchas palabras y el ojo más fuerza que la boca”, en sus consejos para educar. Estos consejos como tantos otros que Alice Miller cita en su libro “Por tu propio bien”, dando cuenta de lo que es “La pedagogía negra” a los que también llama “Los semilleros del odio”.

FACTORES DEL MALTRATO A LA INFANCIA

-FACTORES SOCIOCULTURALES: Son los que están relacionados con la representación de la infancia en las creencias y en las teorías psicológicas

Los siguientes puntos resumen algunas de las ideas de Alice Miller mostrando como los malos tratos son una manifestación de la violencia humana adulta sobre la infancia.

“1-Cualquier niño viene al mundo para crecer, desarrollarse, vivir, amar y expresar sus sentimientos y necesidades

2-Para desarrollarse, el niño necesita la ayuda de los adultos que, conscientes de sus necesidades, lo protejan, lo respeten, lo tomen en serio, lo amen y le ayuden a orientarse.

3-Cuando se frustran las necesidades vitales del niño, cuando el adulto abusa de él por motivos egoístas, le pega, lo castiga, lo maltrata, manipula, desatiende o engaña sin la interferencia de un testigo, entonces la integridad del niño sufrirá un daño irreparable.

4-La reacción normal a una agresión debería ser de enfado y dolor. Sin embargo, en un entorno perjudicial, al niño se le prohíbe enojarse y, en su soledad, el dolor le resultaría insoportable. El niño debe entonces ocultar sus sentimientos, reprimir el recuerdo del trauma e idealizar a su agresor. Más adelante, no sabe lo que le ha pasado.

5-Desconectado de su causa original, los sentimientos, de enfado, impotencia, confusión, añoranza, aflicción, terror y dolor, conducen a acciones destructivas contra otros (comportamiento criminal o asesinatos masivos) o contra uno mismo (adicción a drogas, prostitución, desórdenes psíquicos, suicidios)

6-Las víctimas de las venganzas de los agresores son a menudo sus propios hijos, utilizados como víctimas propiciatorias. En nuestra sociedad esta agresión está aún legitimada, incluso tenida en alta estima, mientras la sigamos llamando educación. Es trágico que los padres peguen a sus hijos para evitar sentir lo que sus padres hacían con ellos.

7-Un niño que haya sido maltratado no se convertirá en criminal ni mentalmente enfermo si, por lo menos una vez en su vida, encuentra a una persona que comprenda que no es el niño maltratado e impotente el que está enfermo, sino su entorno. Hasta tal punto el conocimiento o la ignorancia de la sociedad (parientes, asistentes sociales, terapeutas, profesores, doctores, psiquiatras, funcionarios, enfermeras) pueden salvar o destrozar una vida.

8-Hasta ahora la sociedad ha protegido al adulto y culpado a la víctima. Ha contribuido a ella nuestra ceguera ante teorías que se amoldan a los patrones educacionales de nuestros bisabuelos, en las que los niños eran criaturas dominadas por la maldad y los impulsos destructivos, inventaban falsas e imaginativas historias y ofendían o deseaban sexualmente a sus inocentes padres. En realidad cada niño tiende a sentirse culpable y responsable de la crueldad de sus padres debido a su constante amor por ellos.

9-Gracias a la utilización de medios terapéuticos, ahora somos capaces de verificar empíricamente que las traumáticas y reprimidas experiencias de la niñez se almacenan y afectan durante toda la vida. Además, en estos últimos años las mediciones electrónicas de la vida intrauterina y del recién nacido, revelan que el niño, desde el principio, siente y aprende tanto la crueldad como la ternura.

10-La luz de este nuevo conocimiento revela la razón lógica de todo comportamiento absurdo, desde el instante en que las experiencias traumáticas de la niñez emergen de la oscuridad.

11-El aumento de nuestra sensibilidad hacia la normalmente negada crueldad con los niños y los efectos de este aumento, acabarán con la violencia transmitida de generación en generación.

12-Las personas cuya integridad no ha sido dañada en su infancia y que han recibido de sus padres protección, respeto y sinceridad, serán jóvenes, y más tarde adultos, inteligentes, sensibles, fuertes y perceptivos. Sentirán

alegría de vivir y no necesitaran dañar a otros o a sí mismos, ni cometer asesinatos. Utilizarán su fuerza para protegerse, pero no para atacar a los demás. No podrán más que respetar y proteger a los más débiles y, por tanto, a sus propios hijos, pues es exactamente lo que han experimentado, y porque vivenciaron ese conocimiento en lugar de la crueldad. Ellos seguramente no podrán entender que alguna vez otras personas necesitaran una inmensa industria de guerra para sentirse seguros en este mundo”¹

En este texto Alice Miller, intenta sensibilizar con respecto al principal factor sociocultural del maltrato infantil, e ilustrar con respecto al comportamiento posterior en la subjetividad adulta.

A esto cabe agregar la diferenciación por género cuyos condicionamientos culturales niegan todo derecho a la diversidad individual, salvo la coaccionada e inexorable de los roles sexuales socialmente instituidos. Que deja a la niña en un posicionamiento de mayor riesgo para su adultez y con una tendencia mayor a conducir acciones destructivas contra ellas mismas o aquellos/as que considera parte de sí misma, sus hijos e hijas.

-FACTORES SOCIOECONÓMICOS

En cuanto a los factores socioeconómicos, en el mundo capitalista la existencia y el mantenimiento de las desigualdades de clases, donde cada vez la brecha entre ricos y pobres se hace mayor, se ejercitan la violencia del hambre y la miseria, donde la infancia y las mujeres son las más perjudicadas. La política del máximo beneficio no toma en cuenta ni las más elementales necesidades de la infancia.

Al desempleo que afecta a las familias, se agrega la presión consumista ejercida sobre las mismas produciendo situaciones generadoras de tensiones y estrés abonando situaciones de riesgos del maltrato.

“En las sociedades capitalistas industrializadas y basadas en valores de consumo, los niños pueden ser vividos por sus padres como una carga, o un obstáculo a las posibilidades de consumo o, al contrario, como una presión para consumir. Esto acarrea interferencia en la calidad de los vínculos, porque no son investidos por lo que son”²

En situaciones de extrema pobreza, a veces la infancia es tomada como estrategia de supervivencia de los padres.

Si bien el maltrato de la infancia es más visible y reconocido en las clases más desprotegidas, la violencia que se ejerce en las familias de mayores recursos, hacia la niñez, va a ser más tolerada por las instituciones y paradójicamente esos niños /as van a ser menos protegidos.

LOS FACTORES PSICOSOCIALES

Son los que dan cuenta de las familias donde las funciones de parentalidad no están garantizadas. Siendo múltiples y complejos los motivos que llevan al maltrato.

Según Barudy no existe una familia maltratadora típica sino más bien una heterogeneidad de organizaciones con producciones míticas diferentes, pero en cuanto a diagnóstico diferencial para una mejor intervención distingue dos tipos de situaciones:

1)El maltrato como expresión de una crisis del ciclo vital de una familia

El ciclo vital de una familia pasa por momentos de adaptación ya sea por cambios a nivel intrafamiliar (nacimiento, enfermedad, muerte de uno de sus miembros, adolescencia de los hijos / as, etc.) o en el entorno (cambio de trabajo, mudanza, desocupación, etc.)

Los cambios inminentes producen situaciones de crisis, estos momentos son a la vez posibilidades de crecimiento, como fuente de tensiones y estrés familiar. Cuando la intensidad de los cambios es muy grande y faltan en el tejido social los recursos materiales y/ o psicosociales que permitan el manejo de la crisis, aumenta la tensión familiar con los riesgos que niños / as, los elementos más débiles del sistema, sean usados como chivos expiatorios.

A veces factores que dependen de los niños pueden ser desencadenante de crisis. Factores tales como enfermedades, o demanda de sus necesidades básicas o perturbaciones del sueño.

2)El maltrato como experiencia organizadora de la fenomenología familiar: las familias transgeneracionalmente perturbadas.

Son las familias crónicamente violentas y abusivas pasando a ser el maltrato infantil un modo de vida que se transmite de generación en generación. Donde se cosifica al niño/a y es utilizado por los adultos para sus fines.

MALTRATO PASIVO

La negligencia y el abandono de la infancia se da en un sistema familiar donde los adultos especialmente los padres, presentan comportamientos que se expresan de forma permanente en la insuficiencia de cuidados de los niños y niñas que tienen a su cargo. No se ocupan de ellos/as y presentan fallas importantes en la parentalidad.

Estos fallos pueden ser el resultado de diferentes dinámicas que se entremezclan.

¹ Miller, Alice. **“Por tu propio bien”**. Segunda edición. Tusquets Editores. 1992 Barcelona

² Barudy, Jorge. **“El dolor invisible de la infancia”**. Paidós 1998

TRASTORNOS EN EL APEGO

*"René Zazzo escribe en 1978 que en el transcurso de los últimos 30 años se descubrió que el recién nacido no tenía solo necesidades de leche, sino contactos e intercambios con otro, y se mostraba capaz de percepciones muy finas y comportamientos rápidamente adaptativos. El bebido no está únicamente programado, como lo había creído Freud, para evitar el hambre y la muerte, sino que también está sometido de manera innata a la necesidad de vínculo social, cuya interrupción brutal da lugar a los trastornos señalados por Spitz durante la hospitalización y que se conoce con el nombre de hospitalismo"*³

Los trastornos de apego son situaciones en que por diversas razones no puede establecerse el encuentro sensorial entre el adulto y el niño o la niña, no creándose el sentimiento de familiaridad. Este trastorno grave se manifiesta por la ausencia de interés y/o rechazo por parte de sus padres.

Las características de estos padres son el resultado de procesos de relaciones familiares en un contexto de vida determinado tanto por el pasado como el presente.

Barudy analiza los problemas detectados en las madres, si bien plantea que no hay que olvidar el papel del padre, en su investigación las familias negligentes con las cuales trabajaron, a menudo "el jefe de familia" era la madre, el padre estaba ausente.

Entre los problemas detectados en las madres menciona: la depresión, la enfermedad mental, la toxicomanía y los traumatismos. Distinguiendo dos tipos:

a) **Carenciadas, pasivas e indolentes:** fueron gravemente descuidadas en su infancia y conocieron institucionalizaciones y separaciones múltiples. Sus vidas se caracterizan por una "hambruna afectiva" que las empuja continuamente a la búsqueda de cuidados y nutrición afectiva. Explicando su carácter dependiente y su pasividad en relación, a todas las fuentes de reconocimiento. Sus relaciones son superficiales, difícilmente se comprometen en forma duradera y presentan gran dificultad para expresar sus sentimientos, a menudo muestran sus frustraciones en forma de cólera pasiva y con consentimientos hostiles. Usualmente forman pareja con un abusador sexual, violento e impulsivo.

b) **Carenciadas activo-impulsiva:** son aquellas que no sólo fueron descuidadas sino también víctima de violencia física. Fueron explotadas por sus padres o/ y obligadas a cuidar a sus hermanos/ as. Con un profundo sentimiento de injusticia esperan demasiado de los demás y en especial de sus hijos/ as. Con poca tolerancia a la frustración y una ausencia total de empatía para tolerar los límites del otro. Reaccionan en forma violenta y no sólo descuidan a sus hijos sino que también los golpean. A menudo forman pareja con abusadores sexuales, pasivos y dependientes.

LA POBREZA Y EL AISLAMIENTO

El contexto ambiental de las familias que viven en una situación de extrema pobreza crónica, exclusión social y marginación, difícilmente puedan en tal situación cuidar, vestir, alimentar y educar a sus hijos/ as como si esta situación no existiera. Por lo tanto mostrarlos como responsables de la negligencia sería un nuevo acto de injusticia propio de las organizaciones sociales en las cuales vivimos.

*"Si utilizamos los indicadores clásicos para detectar las situaciones de negligencia más de la mitad de los niños/ as de los países pobres y todos los niños pobres de los países ricos deberían ser considerados como víctimas de negligencia"*⁴

La pobreza como contexto obliga a la familia a funcionar con un estilo caótico, indiferenciado, predador e inestable, y un modo de vida basado en estrategias de sobrevivencia, destinadas a no sucumbir al hambre, el frío y la falta de amor

MODELOS DE CRIANZA INADECUADOS:

Los padres son portadores de modelos de crianza peligrosos para los niños / as. Alguna de las creencias contenidas en estos modelos puede llevar incluso a la muerte del niño/a, otras menos peligrosas son la consecuencia de la falta de conocimientos

LAS CONSECUENCIAS DE LA NEGLIGENCIA

Consecuencias de la negligencia física

Van desde el retraso en el crecimiento por desnutrición hasta el síndrome del enanismo psicosocial causado no sólo por las deficiencias alimentarias, sino también por la depravación social y afectiva.

³ Christiane Olivier: "Los hijos de Orestes o la cuestión del padre" Ediciones Nueva Visión.1995 Buenos Aires

⁴ Barudy, Jorge. obra citada

Sufren a menudo accidentes domésticos, y éstos niños/ as son víctimas predilectas de paidofílicos y violadores de niños/ as.

Consecuencias de la negligencia psicoafectiva

Este tipo de negligencia se da en familias donde no existe el maltrato físico, ni la negligencia física. Los niños /as exteriormente se muestran cuidados en cuanto a su vestimenta y su higiene pero les falta afecto y reconocimiento de sus necesidades afectivas.

Generalmente se dan en familias de clases más acomodadas

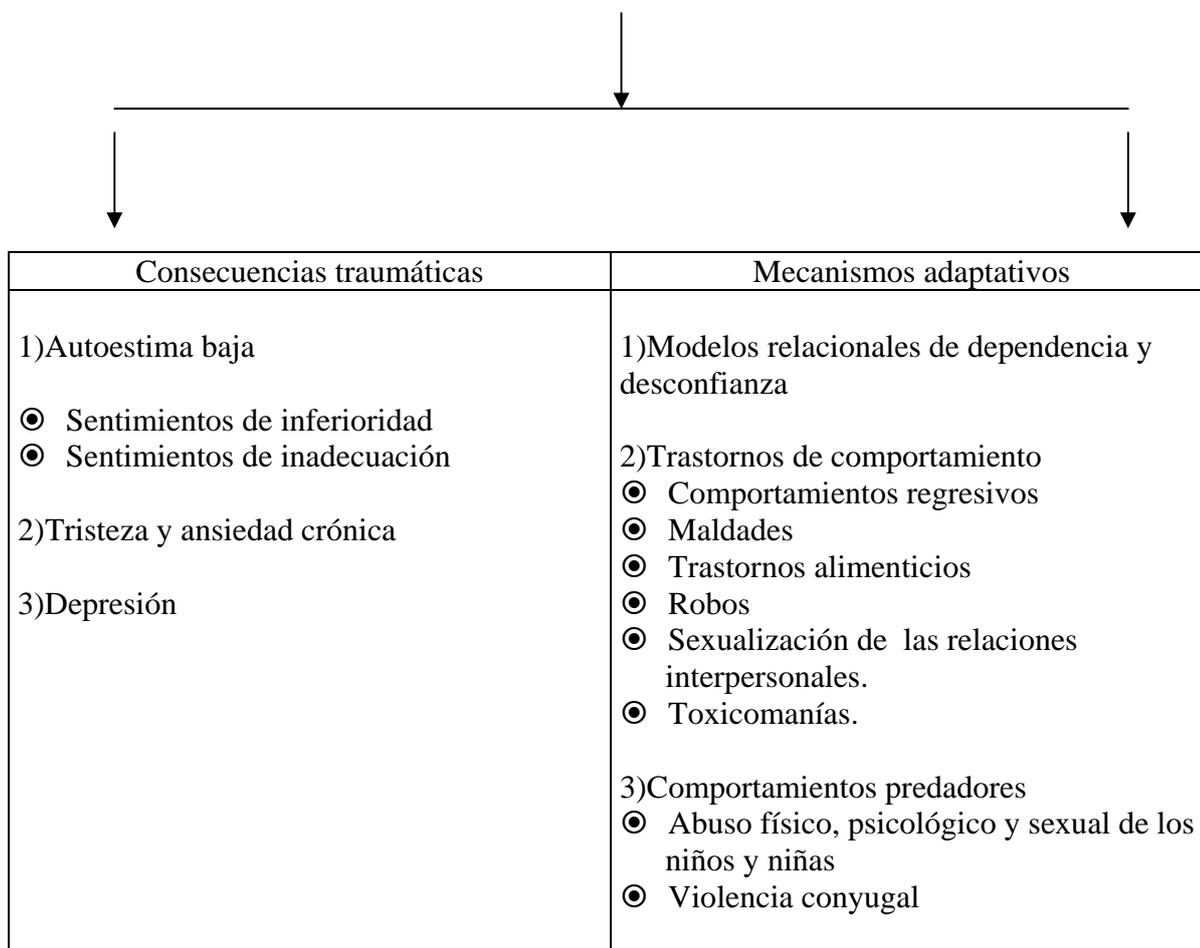
Estos niños /as al padecer una violencia que no deja huellas visibles suelen ser menos ayudados y protegidos.

Las carencias afectivas también pueden provocar trastornos del crecimiento

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE NIÑAS Y NIÑOS VICTIMAS DE NEGLIGENCIA

**TRASTORNOS DEL APEGO
POBREZA Y AISLAMIENTO SOCIAL
MODELOS DE CRIANZA INADECUADOS**

NEGLIGENCIA FÍSICA
NEGLIGENCIA PSICOAFECTIVA



INDICADORES DE ABANDONO Y NEGLIGENCIA

Indicadores físicos	Indicadores comportamentales	Conducta del cuidador /a
<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Sucio, hambriento o inapropiadamente vestido. ⊙ Constante falta de supervisión especialmente cuando la criatura realiza una acción peligrosa ⊙ Esta solo o sola durante largos períodos de tiempo. ⊙ Cansancio o apatía permanente. ⊙ Problemas físicos o necesidades médicas no atendidas. ⊙ Es explotado, se le hace trabajar en exceso, o no va a la escuela. ⊙ Ha sido abandonado 	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Participa en acciones delictivas ⊙ Pide o roba comida. ⊙ Rara vez asiste a la escuela. ⊙ Se suele quedar dormido en clase. ⊙ Llega muy temprano a la escuela y se va muy tarde. ⊙ Dice que no hay nadie que lo cuide 	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Abuso de droga o alcohol. ⊙ La vida en el hogar es caótica ⊙ Muestra evidencia de apatía ⊙ Está psíquicamente enfermo o tiene alguna deficiencia. ⊙ Tiene una enfermedad crónica. ⊙ Fue objeto de negligencia en su infancia

MALTRATO FÍSICO

Las experiencias vitales de los padres maltratadores que utilizan la fuerza física para comunicarse con sus hijos, no difieren demasiado de los negligentes, abusadores sexuales y/ o maltratadores psicológicos.

Un primer grupo de experiencias traumáticas corresponde a situaciones de abandono, de separación y frustraciones precoces como producto de los trastornos de apego.

El segundo grupo de experiencias que han marcado, profundamente la existencia de los padres maltratadores corresponden al de haber sido ellos mismos víctimas de violencia durante su infancia

En los padres que se relacionan con sus hijos / as a través de golpes o castigos corporales como resultado de la socialización que conocieron en su infancia, Barudy encuentra lo que él llama “intoxicación ideológica” descrita en tres tipos de creencias

1. Las creencias o los golpes que forman parte de un sistema de creencias de tipo altruista, en donde los golpes se presentan como una demostración de amor. Estos padres aplican el mito al derecho de corrección en todo su rigor, con el sentimiento de legitimidad.
2. Las creencias o los golpes utilizados como instrumentos para defenderse de una amenaza. Los padres se perciben a sí mismos como víctima. Creen que sus hijos / as son una amenaza para su integridad
3. Las creencias o los golpes forman parte de un derecho a la venganza. El niño/a es concebido como un objeto de venganza y golpeado por sus padres como el objeto simbólico que les permite vengarse del dolor y los sufrimientos que sufrieron en manos de sus propios padres.

Los padres que fueron maltratados en su infancia exigen que sus hijos le testimonien un amor incondicional, reparador de todo el sufrimiento que sufrieron cuando niños. Como ningún hijo/ a puede responder esta expectativa, los padres castigarán a sus hijos situándose en el lugar de sus propios padres.

El niño/a, transformado en un objeto de venganza recibe los golpes sin reaccionar, se adapta a la situación sintiéndose culpable y malo, guarda el secreto y/ o esconde la causa de las marcas de golpes en su cuerpo, el niño/a asume una “lealtad existencial”

Por lealtad a sus padres los niños/ as soportan sus torturas. De la misma manera que sus padres, ellos tratan de una forma desesperada de darles lo que necesitan o de darse por entero, pero su sacrificio no es reconocido y de esta manera padres e hijos son arrastrados en una espiral de venganza que se amplía de generación en generación.

Los niños golpeados reciben golpes que duelen mucho, pero, además lo reciben en un contexto de terror y de desprotección donde las relaciones de poder son profundamente desiguales y asimétricas.

Lo más profundamente traumático es el ambiente de tensión y terror latente que existe en estas familias.

A menudo el niño/a a pesar de las lesiones que presenta, no se queja de dolor, Barudy citando a Schilder explica este fenómeno “cuando todo el cuerpo está sometido al dolor, el sujeto quisiera deshacerse de todo su cuerpo. Así, se coloca fuera de su cuerpo y se observa”. Estos dolores quedan inscriptos en la “memoria corporal”

**SUFRIMIENTO Y CONSECUENCIAS
DEL NIÑO/A GOLPEADO/A**



EL TERROR + EL DOLOR + LA IMPOTENCIA

*INSCRIPCIÓN CORPORAL DEL DOLOR

*VULNERABILIDAD EXTREMA

* DESPROTECCIÓN

*TRASTORNOS DE LA IMAGEN CORPORAL

IMPOTENCIA

CONTENIDOS TRAUMÁTICO		MECANISMOS DE ADAPTACIÓN
<u>DAÑO FÍSICO</u>	<u>DAÑO PSICOSOCIAL</u>	
<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Heridas de todo tipo ⊙ Quemaduras ⊙ Fracturas ⊙ Síndrome del niño/a sacudido/a 	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Trastornos de la identidad ⊙ Ansiedad crónica ⊙ Desconfianza y miedo ⊙ Trastornos de Aprendizaje ⊙ Retraso en el Crecimiento ⊙ Desesperanza, Depresión ⊙ Autodestrucción y autocastigo ⊙ Sobreviviente 	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Comportamientos de obediencia extremas ⊙ Comportamientos violentos y provocadores ⊙ Identificación con el agresor ⊙ Adolescente violento/a ⊙ Padres maltratadores ⊙ Violencia conyugal

INDICADORES DE MALTRATO FÍSICO

INDICADORES FÍSICOS	INDICADORES COMPORTAMENTALES	CONDUCTA DEL CUIDADOR/A
<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Magulladuras o moretones en el rostro y /o labios, en diferentes fases de cicatrización. en zonas del torso, espalda, nalgas o muslos con formas no normales, agrupados como señal o marca del objeto con que ha sido infligido ⊙ Quemaduras de cigarrillos, cubren la sup. de la mano o pié, quemadura en forma de buñuelo en nalgas y genitales, indicativas de inmersión en líquido caliente ⊙ Quemaduras en brazos, piernas, cuello de ataduras de cuerdas. ⊙ Quemaduras con plancha, parrilla ⊙ Fractura en el cráneo, nariz o mandíbula, fractura en espiral de los huesos largos en diferentes fases de cicatrización, fracturas múltiples ⊙ Heridas o raspaduras: en la boca ⊙ Encías u ojos, en los genitales externos, en la parte posterior de los brazos, piernas y/o torso ⊙ Lesiones abdominales, hinchazón del abdomen, dolor localizado, vómitos constantes ⊙ Señales de mordedura humana (adulto) ⊙ Cortes o pinchazos ⊙ Lesiones internas 	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Cauteloso/a con respecto al trato físico con adultos / as ⊙ Se muestra aprensivo/ a cuando otros niños/as lloran ⊙ Muestra conductas extremas (agresividad o rechazo) ⊙ Parece tener miedo de sus padres, o llora cuando terminan las clases y tiene que irse de la escuela o guardería ⊙ Dice que su padre o madre le han causado alguna lesión 	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Ha sido objeto de maltrato en su infancia ⊙ Utiliza una disciplina severa, impropia para la edad, la falta cometida, o éstas son ilógicas y contradictorias ⊙ Parece no preocuparse por el niño/a ⊙ Percibe al niño/a de manera negativa ⊙ Psicótico o psicópata ⊙ Abusa del alcohol y drogas ⊙ Intenta ocultar la lesión del niño/a o proteger la identidad del responsable

Hablando claramente sobre el castigo físico en los niños

Por Jordan Riak

Traducción por Lorena Conzelmann y José Medio

Hoy en día, los escritos e investigaciones de renombrados expertos de las ciencias del comportamiento no defienden pegarles a los niños. Este amplio consenso ha ido creciendo durante décadas y sus comienzos se remontan a siglos atrás.

Ello no significa que no existan partidarios de pegarles a los niños, de la misma manera que sería una falsedad pretender que no existan defensores del maltrato a las esposas. Ambas prácticas son comunes y sus defensores en general creen tener razones válidas para actuar así.

Pegarles a los niños, al igual que la violencia física a las esposas, resulta peligroso tanto física como psicológicamente. Los daños que a largo plazo se causan a la víctima exceden a los beneficios percibidos a corto plazo por el abusador que lo practica.

El efecto tardío en los niños

Algunos investigadores sostienen que todo acto de violencia de un adulto hacia un niño, por muy breve o leve que sea, deja una cicatriz emocional permanente. El efecto de estas cicatrices es acumulativo. Hasta cierto punto, nuestras propias experiencias nos lo demuestran. La mayoría de nosotros debemos admitir que los recuerdos más imborrables y los más desagradables, son los recuerdos del daño inflingido por nuestros padres. Algunas personas consideran la memoria de estos acontecimientos tan desagradables que pretenden que éstos fueron insignificantes y hasta graciosos. Usted observará que sonrían cuando describen lo que les hicieron. Sonríen por vergüenza y no por placer. Encubren el recuerdo de esos viejos sentimientos para protegerse contra el dolor que todavía sienten.

Al intentar negar o disminuir los peligros relacionados con el castigo aquellas personas que pegan, dicen "El castigo corporal es muy distinto al abuso de los niños" o "una palmadita nunca hizo daño a nadie." Pero están equivocados. Una buena comparación con lo anterior es el envenenamiento con arsénico. Todo el mundo sabe que el arsénico tomado en cantidades suficientes es mortal. Sin embargo, una módica ingestión del mismo puede que no tenga un efecto dañino. ¿Pero quién necesita veneno? El hecho de que una persona sobreviva dicha experiencia no es prueba de que tal experiencia sea beneficiosa.

Los padres informados y responsables reconocen que el pegarles a sus hijos es como darles de comer una sustancia tóxica- nociva. Nada bueno va a resultar de ello, sólo daño.

Pero algún padre se puede preguntar "¿Cómo se puede ser un padre responsable si no se le enseña al hijo que no se cruza en frente del tráfico cuando sale corriendo y se le da una buena paliza para que no lo olvide?"

La realidad es que las bofetadas producen en el niño un estado de fuerte agitación emocional haciendo difícil que aprenda las lecciones que los adultos pretenden enseñarle. Dar una "buena bofetada" puede servir para que el adulto libere su cólera, pero a expensas de causársela al niño. Y mientras que el desahogo en el adulto es transitorio, el efecto en el niño es duradero. El pegarles no les enseña que los carros y los camiones son peligrosos. Al contrario, les enseña que *los adultos de quienes él depende*, son peligrosos.

La pérdida de confianza

El acto de pegarle a un niño deteriora el lazo de confianza entre el niño y los padres. El niño golpeado es menos capaz de mirar al padre como una fuente de amor, protección y consuelo, los cuales son vitales para su sano desarrollo. Para el niño, el padre parece ser ahora una fuente de peligro y dolor. Cuidado amoroso y la protección al niño, que deberían existir incondicionalmente, se ven ahora sustituidos por la agresión.

El niño traicionado de esta manera - al igual que aquel a quien se niega alimentación adecuada, afecto o descanso - sufre y no madura de una forma óptima.

Las amenazas

Algunos padres rara vez o casi nunca les pegan a sus hijos, pero constantemente les amenazan con actos de agresión. "Si no te callas mientras estoy en el teléfono, te voy a coser la boca con una aguja bien grande" dicen algunas veces los padres. O si no, dicen "Alguien te va a cortar los dedos con las tijeras. Eso es lo que le hacen a los niños malos que tocan las cosas de otras personas." Consideran fácil controlar a sus niños por estos medios, al menos de forma temporal.

Al principio el niño obedece por miedo mientras cree en las amenazas del adulto. En esta etapa ya aprende a hacer cosas a escondidas y a decir mentiras para evitar los terribles castigos que él cree que le esperan. Más tarde, cuando comienza a darse cuenta que las amenazas no tienen fundamento, llega a la conclusión (correcta, por otra parte) de que los adultos mienten.

Cuando la confianza entre los adultos y los niños a su cargo comienza a deteriorarse, la habilidad infantil de formar relaciones de confianza con los otros también se deteriora. Esto puede volverles incapaces de alcanzar intimidad o solidaridad. Los lesionados de esta forma, se inclinan a relaciones con otras personas como negocios u operaciones en las que se gana o se pierde. Consideran la honradez y la confianza en los demás como debilidades que han de ser explotadas, de igual manera que se hizo con ellos.

La Fuerza

El pegarles a los niños les enseña que la interacción entre los seres humanos está basada en la fuerza, que el poder es justicia. Mientras más golpeado sea el niño, mayor será la posibilidad de que llegue a ser un adulto que se relaciona con otros, no por medio de la persuasión, sino por medio del uso de la fuerza. ¿Qué clase de persona estamos describiendo aquí? El abusón. El violador. El cónyuge autoritario que domina, manipula y aterroriza a su pareja. El charlatán, el falsificador, el policía corrupto, el corredor de bolsa corrupto de Wall Street, el político sin escrúpulos, el demagogo - cada uno de ellos es esta persona. También lo es el cobarde y el alcahuete que obtiene su poder de segunda mano al frecuentar a los arriba descritos.

Los malos tratos entre esposos y las palizas a los hijos

En la gran mayoría de los casos, el marido y la mujer cuya relación incluye la violencia, tienen también una relación semejante con sus hijos. Es probable que dichos padres fueron golpeados de niños y hayan presenciado golpes a otros.

Los cónyuges explotadores y explotados que pegan a sus hijos, les enseñan a ser verdugos y víctimas exactamente iguales a ellos mismos. Los niños golpeados aprenden del ejemplo de sus padres que la manera de desahogar sus frustraciones, expresar su desacuerdo y afirmar su poder es dándoles golpes a una persona más pequeña o más débil que ellos. Este principio se les inculca siempre que vean a sus padres pegarse o cuando ellos reciben una paliza. Aprenden que una vez que sean lo suficientemente grandes y fuertes, podrán controlar a otros amenazándolos o lastimándolos. Aprenden que está bien que las parejas se golpeen, y que los adultos peguen a los niños. Cuando los niños cuyas personalidades han sido formadas en hogares violentos, crezcan, y tengan sus propios hijos, les resultará muy difícil liberarse del comportamiento que han presenciado. Las aptitudes que desarrollarán en la vida de familia serán aquellas heredadas de sus padres y serán más susceptibles de prolongar el ciclo de violencia con sus propios e inocentes hijos.

Al desaparecer la violencia física de la vida familiar, desaparecerán también otras formas de la violencia doméstica. No antes.

El abuso sexual y los golpes físicos

Los niños que han sido golpeados no consideran que su cuerpo les pertenezca. Los golpes les acostumbran a aceptar la idea de que los adultos tienen poder absoluto sobre sus cuerpos, incluso derecho de causarles dolor. Las nalgadas les convencen, por otra parte, de que sus zonas sexuales están sometidas a la voluntad de los adultos. No es muy probable que el niño que se somete a ser golpeado un día lunes diga "no" a un violador un día martes. Los adultos que han sido abusados o explotados sexualmente lo saben. Buscan a víctimas potenciales entre los niños a quienes se les ha enseñado "si no obedeces, vas a ver lo que pasa ...", porque son los blancos más fáciles.

Las nalgadas y el desarrollo sexual

En algunos niños, las nalgadas estimulan sentimientos sexuales inmaduros. Los niños no ejercen ningún control sobre esa clase de sentimientos, ni comprenden lo que les está sucediendo. La consecuencia trágica para algunos de ellos es que se crea un nexo entre las sensaciones de dolor, humillación y sexo que se fija en sus mentes para el resto de sus vidas. Aunque se casen, tengan propias familias, ocupen cargos responsables en la sociedad, y no exhiban rastros de trastornos afectivos, se ven atormentados de forma secreta y vergonzosa por una necesidad que, en algunos les lleva a buscar prostitutas a quienes pegar o de quien recibir palizas. La industria pornográfica hace un gran negocio satisfaciendo las necesidades de estos pobres individuos.

La ciencia médica ha reconocido y documentado desde hace tiempo una relación entre las nalgadas y desarrollo posterior de comportamientos sexuales desviados. Y esto ya debería ser una razón suficiente para no pegar nunca más a un niño. El peligro de las nalgadas

Localizado en el interior de las nalgas se encuentra el nervio ciático, el cual es el nervio más grande del cuerpo. Un golpe fuerte en las nalgas, particularmente con un objeto como un madero, puede causar una hemorragia a los músculos que rodean ese nervio, con la posibilidad de dañarlo y de causar lesión en una de las piernas. El cóccix, o huesito de la rabadilla, es un hueso extremadamente delicado que se encuentra en la base de la espina dorsal y también es susceptible al daño cuando un niño es golpeado en esta región.

Cuando a los niños se les obliga a agacharse para pegarles, sus órganos sexuales corren el riesgo de verse dañados. Los hospitales dan parte con frecuencia de cóccix dislocados y contusiones en la zona genital derivados de castigos violentos.

En un intento de justificar el castigo violento a los niños, ciertos individuos afirman que la naturaleza o Dios creó esa parte de la anatomía para recibir golpes. Esa es una afirmación descaradamente perversa. Ninguna parte del cuerpo fue creada para ser violada.

El peligro de golpearles en las manos

Las manos de los niños en especial son vulnerables porque los ligamentos, nervios, tendones, y vasos sanguíneos están justo debajo de la piel, la cual no tiene ningún tejido protector subyacente. golpear las manos de niños muy pequeños es especialmente peligroso para las placas de crecimiento de los huesos, las cuales si resultan dañadas pueden causar deformaciones o deteriorar su funcionamiento. El golpear las manos de un niño puede también causar fracturas, dislocación y posteriormente puede llevar al desarrollo prematuro de osteoartritis.

El sacudir

El sacudir a un niño puede causar ceguera, daño al cerebro y hasta la muerte.

Las palizas en casa y el desarrollo de las tareas escolares

La mayoría de los maestros están de acuerdo en que los niños que manifiestan los problemas de comportamiento más serios en la escuela son aquellos que resultan más maltratados en casa.

Los niños que son maltratados en casa han sido condicionados a esperar la misma clase de trato de las personas en posición de autoridad fuera de la casa. Para estos niños, la zona de batalla que es su vida familiar, se extiende a su vida escolar. Esto les predispone al fracaso académico y el abandono de estudios, y también a enfrentamientos con las autoridades juveniles y el sistema criminal de justicia.

Al intentar construir una barrera contra lo que ellos perciben como un mundo desalentador y hostil, muchos de estos niños buscan la compañía de otros con problemas similares. "Mis padres y maestros no me comprenden pero mis amigos sí," dicen ellos con razón. Este es una de los motivos por los que surgen las pandillas callejeras y de su especial atractivo para esos niños cuyo amor propio ha sido destruido por las nalgadas, palizas, golpizas, azotadas, latigazos, humillaciones, insultos, amenazas, críticas implacables, restricciones irrazonables, abandono físico y emocional, etc.

No hemos de sorprendernos cuando los niños rechazan al mundo adulto en la medida que ellos creen que éste los ha rechazado. Tampoco hemos de sorprendernos de que el adolescente que ha sido víctima de la violencia durante su niñez, la utilice tan pronto como sea capaz de ello. Como suele suceder, la agresividad que muchos jóvenes cultivan por considerarla esencial para su sobrevivencia los empuja hacia el fracaso o la catástrofe. Nuestras abarrotadas prisiones son prueba de ello.

Algunos maestros trabajan incansablemente para desviar el exceso de agresividad de los niños acosados por la violencia y también para inculcarles la confianza que a estos niños les hace tanta falta. Pero ésta es una tarea monumental que requiere aptitudes especializadas y un nivel de dedicación que no todos los maestros poseen o pueden mantener por largos períodos de tiempo. Esto requiere recursos extraordinarios de los cuales no dispone el sistema de educación pública de los Estados Unidos.

El abandono de los estudios y la delincuencia juvenil dejarían de ser problemas que asolan a nuestra nación si sólo fuera posible persuadir a los padres que dejen de criar a sus hijos de forma que garantice que se conviertan en seres antisociales y auto destructivos. En otras palabras, que dejen de golpear a sus hijos y que empiecen a tratarlos con ternura.

Los golpes, el tabaco, el alcohol y las drogas Recibir una paliza es una experiencia humillante. El niño maltratado de esta manera no sólo absorbe los golpes sino también el mensaje que les acompaña: "¡No vales nada!". ¡No te soporto!" Entonces este mensaje se incorpora a su personalidad en desarrollo. Inspira el odio a uno mismo.

Tarde o temprano se va a ver expuesto a sustancias que ofrecen alivio instantáneo a estos sentimientos de falta de valor y de rechazo. En todas partes se puede ver a personas que injieren sustancias que les hacen sentirse mejor. Pero nadie le enseña al niño que tal alivio es ilusorio, que es imposible reparar el daño al amor propio por medio de algo ingerido, inhalado o inyectado, y que al contrario es fácil enterrarlo bajo el peso de nuevos problemas.

Pegarles a los niños y el comportamiento criminal

A todos nos resulta familiar la lista de enfermedades sociales que se cree encuentra en la base del comportamiento criminal: pobreza, falta de trabajo, discriminación, ruptura de la familia, drogas, pandillas y fácil acceso al uso de armas. Y resulta claro que cada uno de los aspectos de la lista anterior desempeña un papel en fomentar la delincuencia y el crimen. Sin embargo, un elemento principal apenas se menciona pegar a los niños.

En 1940, los investigadores Sheldon y Eleanor Glueck iniciaron su famoso estudio de muchachos delincuentes y no delincuentes. Descubrieron cómo ciertas experiencias tempranas de la niñez condicionan a los niños a desarrollar comportamientos violentos y antisociales. Demostraron que los primeros síntomas de delincuencia aparecen ya a los tres años o antes de que los niños entren en contacto con influencias fuera de casa. Los Glueck demostraron como la incapacidad para ofrecer apoyo tierno y cálido a sus hijos y la disposición a pegarles, da por resultado niños agresivos y violentos. Cuanto más severo y temprano sea el mal trato, peor es el resultado.

Los Glueck también descubrieron que la incidencia más baja de comportamiento antisocial resulta siempre asociada con niños que se han criado con ternura y guiados por la razón, es decir en familias no violentas.

El mensaje para todos los padres que no quieren que sus hijos vean el interior de una prisión o cárcel es simple: NO LES PEGUE. TRÁTELOS CON CARÍÑO.

El racismo, los golpes y el odio colectivo

Cuando se golpea a un niño, éste se llena de ira y del deseo de venganza. Pero este deseo casi nunca se materializa. Como regla general, ni siquiera el niño más golpeado devolverá los golpes a aquel que lo abusa. En vez de eso, se refugiará en la fantasía donde puede dar rienda suelta a su ira en contra de sus adversarios imaginarios. Algunas veces los hermanos pequeños o los animales domésticos sirven para este propósito. El entretenimiento popular también satisface esta necesidad.

A medida que el niño crece y se ve influenciado por los prejuicios e intolerancia de la sociedad, es natural que su ira se vuelque hacia aquellas personas que la sociedad convierte en chivos expiatorios. Los cultos del odio y facciones políticas extremistas le ofrecen una oportunidad de convertir sus fantasías en realidad. En cada generación más de uno acepta esa oferta. Su comportamiento constituye la peor consecuencia de la tradición de los padres que golpean a sus hijos.

Las palizas en la escuela

La tradición de que los maestros peguen a los niños, casi ha desaparecido al nivel de los países desarrollados. Esta práctica es ilegal en todos los países Europeos. (En Austria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Finlandia, Italia, Letonia, Noruega y Suecia no está permitido que nadie, incluso los padres, golpee a un niño.) Los Estados Unidos, entre las naciones más industrializadas, son las que han puesto resistencia a la reforma. Pero cada año hay más estados en nuestro país que prohíben el castigo corporal en las escuelas. Más y más distritos escolares prohíben esta práctica en los estados donde todavía es permitido el castigo corporal.

Aun así, quedan muchos maestros y administradores de escuelas que, como muchos padres de familia, no han sido informados sobre este tema. Ellos se mantienen firmes en su creencia de que está bien tratar a los alumnos por medio de la violencia física o la amenaza de ella. ¿Qué pueden hacer los padres más conscientes?

Si le dijeran que las llantas del autobús escolar están gastadas o que los frenos no funcionan bien, usted no permitiría que su niño viajase en ese autobús, y exigiría que las autoridades escolares corrigieran el problema inmediatamente. O si le dijeran que los conductos de aire en la escuela de niño están contaminados con asbestos, usted lo sacaría de ella en seguida e informaría a los demás padres del peligro. El castigo corporal no es nada distinto. Es algo muy peligroso y todas las personas sensatas de la comunidad deberían unirse en oposición al mismo.

Usted como padre tiene el derecho y la obligación de proteger a su hijo de peligros conocidos. Informe a los organismos públicos locales, regionales y estatales que nadie tiene el permiso, ni el derecho moral, de poner en peligro a su hijo en la escuela.

COMO USTED PUEDE CONTRIBUIR A UN CAMBIO

Existen muchas personas en su comunidad que nunca han escuchado las ideas expresadas en Hablando francamente sobre el pegarles a los niños. ¿No cree que ya es hora de que las escuchen? Al compartir y dar copias de esta publicación a amistades, vecinos, parientes, a los padres de los amigos de sus hijos, líderes de su comunidad, líderes religiosos, a los maestros de sus niños, y representantes en el gobierno, usted puede ayudar a sembrar las semillas de una futura generación humanitaria, menos violenta, más solidaria y más productiva. Creemos que todas las profesionales de la infancia y aquellas personas que ocupan cargos públicos deberían de escuchar este mensaje.

Somos conscientes que algunas personas de su comunidad rechazarán lo aquí expuesto. Algunas personas se negarán a pensar en todo esto y hasta se molestarán porque esta información les hace incómodas. Eso no nos desanima. Ni debería desanimarlo a usted. Hay otros en su comunidad que desean saber por qué los viejos métodos familiares de educar a los niños funcionan tan mal. También en su comunidad hay quienes ya están criando a sus hijos sin violencia y necesitan que se asegure de que están haciendo lo correcto. Su cometido es el de comunicarse con esas personas y compartir con ellas lo que sabe sobre el tema de la violencia física a los niños. La forma más sencilla de hacerlo es entregándoles una copia de este folleto.

Nosotros tenemos fe de que pronto llegará el día en que el mundo civilizado contemplará con asombro y compasión los tiempos en que la gente creía que era bueno pegarles a los niños.

LECTURAS RECOMENDADAS

Gibson, Ian, *El vicio inglés*. Barcelona: Planeta, 1980.

Gordon, Thomas y G. Sands, *P.E.T. en acción*. Mexico City: Editorial Diana, 1977.

Miller, Alice, *El saber proscrito*. Barcelona: Tusquets, 1990.

EN EL INTERNET

www.nospank.org/toc.htm#criando

EL ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA

(Extractado de "Violencia Familiar. Comprender y prevenir" Liliana Pauluzzi- Indeso-Mujer; 1999 Rosario)

El abuso sexual en la infancia al interior de la familia; no es un hecho particular que corresponde a un determinado grupo familiar, sino que se trata de un hecho que tiene correspondencia con el contexto ideológico cultural que engloba las dinámicas familiares. Resultando tan común en determinados grupos sociales que para muchas niñas es parte "normal" de su crecimiento. En cuanto al varón este es un hecho que en apariencias parecería que si bien se da, es en menor proporción que en las niñas.

Aunque creo que hace falta todavía estudios más profundos e investigaciones que den cuenta de la prevalencia de abuso sexual en varones. Como así también indagar acerca de los ritos de iniciación de algunos varones por medio de la prostitución, que aún hoy tiene vigencia y de qué manera influyen en consecuencias no saludables para ellos.

Tomo de Danya Glaser y Stephen Frosh la definición de abuso sexual en la infancia quienes plantean "*que el elemento del abuso sexual consiste en algo que lleva a cabo un adulto para su propia finalidad sexual, tomando al niño/ a como objeto. En todos los casos incluye el uso de la coacción de un modo implícito o explícito. Así se considera abusado a un niño/a que no resiste el avance de un adulto, debido a su falta de conocimiento del significado social y de los efectos psicológicos de los encuentros sexuales, también su confianza o su dependencia significa que no estaría en condición de prestar un consentimiento informado.*

*Todas las formas de abuso incluyen explotación de un diferencial de poder que puede ser explícito y obvio como cuando se usa la fuerza física directa o sutilmente, cuando se juega con la situación de dependencia de la víctima por lo tanto la existencia del abuso se configura en parte por el uso que se hace de una posición de poder, para manipular a otro con el fin de lograr la gratificación de uno mismo en contra de los derechos y bienestar de otro La actividad sexual entre un adulto y un niño/ a siempre señala una explotación de poder y la dependencia es un elemento definitorio y necesario de la infancia. Los niños / as tienen derecho a vivirla con confianza. La transgresión de este derecho especial constituye siempre un abuso"*⁵

El tema del abuso sexual infantil forma parte del maltrato a la infancia guardando estrecha relación con la violencia intrafamiliar.

Es tradición tanto en sectores profesionales como no profesionales responsabilizar a la madre por el abuso sexual de que son víctimas sus hijos e hijas. Se las acusa de no haber hecho algo para detener el abuso, de descuido, de ser abusadoras pasivas, de no ser buenas esposas al no cumplir con los requerimientos sexuales de sus parejas (en caso de incesto) favoreciendo de esta manera la conducta incestuosa de éste. Prejuicios estos que enturbian la comprensión de la temática.

Dado que los recientes estudios nos indican "*que los adultos (especialmente las mujeres de quienes se obtuvo la mayor parte de la información) que fueron sexualmente abusadas de niñas, tienen dañada su autoestima, incluida la autoestima sexual.* (Finkelhor 1984)

Otros estudios han revelado altas tasas de abuso sexual en la infancia, en las historias de víctimas adultas de violaciones y de mujeres abusadas por sus maridos. (Russell 1982).

Resulta acaso más significativos para los trabajadores sociales y otros profesionales que trabajan con niños, que las víctimas de abuso sexual infantil tendrían mayor posibilidad de tener hijos, que a su vez sean abusados físicamente (Goodwin 1982) *y sexualmente* (CIBA 1984)

*Hasta cierto punto, esto último constituye un vínculo directo por el cual las personas que han sido abusadas sexualmente prosiguen ellas mismas abusando de sus hijos / as, lo que ocurre primariamente con víctimas varones, que a menudo parecen repetir los desoladores patrones parentales a los que fueron expuestos, los que incluyen una imagen de los niños como sexualmente explotables. Este también es un poderoso vínculo indirecto mediante el cuál las niñas que fueron sexualmente abusadas crecen para tener hijas que son sexualmente abusadas por otras personas"*⁶

Estos datos dan cuenta de lo que llamo "educación diferencial genérica", entendiendo por tal el aprendizaje de la sexualidad, que se da en la comunicación cotidiana desde el nacimiento, imprimiendo las características psicológicas y culturales que marcan, que es lo femenino y que es lo masculino.

La internalización de los roles sexuales, producto de la socialización de género tiene una injerencia fundamental en la ocurrencia de los abusos sexuales.

La construcción social de la masculinidad favorece la aparición de conductas violentas en torno a lo sexual, asociadas con la conquista, el ejercicio del poder y la agresión. Mientras que la femineidad se basa en la no-poseción de sus cuerpos en término de derechos, de placeres, de expresión física o mental, dando como resultado la indefensión.

⁵ Glaser Danya y Frosh Spehen "Abuso sexual de niños" Paidós 1997.Bs. AS.

⁶ Glaser. :obra citada

La ignorancia forzosa, lleva a las mujeres a la impotencia y la indefensión aprendida, no pudiendo definir lo que quieren sino estar a los servicios de los demás, se las condiciona a la incapacidad de cambiar situaciones de injusticia hacia ellas mismas, de pensar alternativas y de autonomizarse.

Pero es de destacar que las graves injusticias y agresiones infligidas en la niñez dejen sus marcas para el futuro, dado que la imposibilidad de defenderse y articular su rabia y su dolor, hará que estas experiencias no puedan ser integradas a su personalidad y la hostilidad inconsciente habitualmente se dirigirá contra sí misma; bien contra su cuerpo (somatizaciones crónicas, drogadicción, alcoholismo, bulimia etc.) o bien contra quién considera de su creación y parte de ellas mismas.

Dentro de este encuadre podemos ver como la violencia de género se naturaliza reflejada en la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, perpetuando la subordinación y la desvalorización de lo femenino frente a lo masculino.

Lo que influye de manera directa en el corto tiempo que el varón victimizado en la infancia habitualmente se convierte en abusador. Algunas investigaciones indican que hasta el 50% de los agresores tienen menos de 18 años y entre los agresores adultos el 50% confiesa haber cometido el primer abuso antes de los 18 años. Un estudio general de los datos que tiene la organización Rädde Barner muestra que la edad media de los jóvenes agresores es de 14 años.

Lo que nos llevaría a pensar que tal como se vivencia el ser hombre en nuestra sociedad, el abuso del varón en una edad temprana se imagina como una pérdida de la masculinidad que en algunos casos intentan recuperar abusando a su vez.

En el trabajo con alumnos y alumnas de escuelas primarias es común encontrar las preguntas por parte de los varones, si el varón abusado se vuelve "trollo", o también comentarios como que la mujer está preparada para ser violada pero los varones no.

Sería interesante preguntarnos cuánto influye en el desarrollo psicosexual del varón la iniciación sexual temprana compulsiva con prostitutas a la que son sometidos muchos púberes por sus progenitores para que se hagan "hombres".

En cuanto a las niñas es más común el sentimiento de culpabilidad, siendo más propensa al auto castigo y probablemente en el ser madre se verá los efectos de la traumatización.

*"La sociedad espera que las madres se comporten como si estuvieran provista de una varita mágica, que no solo la libera de anteriores conflictos sino que también las equipan para que manejen las nuevas emergencias de la maternidad con habilidad, precisión y certeza"*⁷

A las mujeres se le exige realizar la difícil tarea de la maternidad sin haber recibido mucha, por no decir ninguna preparación emocional, para el lugar de poder que se les otorga en cuanto "Madre", esperándose de ella la omnipotencia de quién todo lo sabe acerca de su hijo o hija y lo va a cuidar por puro instinto.

Sin embargo, esto no es así, y en muchas mujeres la maternidad intensifica sus traumas y conflictos previos, llegando a ser incapaces de seguir afrontándolos, y dado que en muchos casos a partir de la situación de abuso se pervierte el vínculo, estaría la posibilidad de que realice relaciones perversas hacia sus hijos e hijas.

En el abuso a menores, los estudios de Inglaterra y Estados Unidos señalan que el agresor en el 90% de los casos es de sexo masculino y que la principal motivación en este tipo de atentados es la necesidad del victimario de ejercer dominio y poder sobre la víctima (Gray 1995)

Para la psicopatología psicoanalítica, los abusadores de menores estarían comprendidos dentro de la entidad clínica de la perversión, según la cual *"el individuo afligido no se siente libre de obtener satisfacción sexual genital y, por el contrario se siente sometido a una actividad compulsiva que se apodera de él e implica una actividad inconsciente..."*

*El origen de la perversión masculina y femenina puede hallarse en la existencia de una relación madre/ hijo /a perturbada pero no obstante los objetivos de la consiguiente perversión adulta difieren según el sexo. Las personas de ambos sexos atacan a la madre que abusó de ellos, los ignoró o los sometió a determinadas privaciones, pero las mujeres atacan a una madre que puede estar interiorizada en sus propios cuerpos femeninos o la descubren en su propio proceso de madre"*⁸

Sería importante destacar que esta investigación que realiza Estella Welldon se enriquece con los estudios de género que dan cuenta de la importancia de los mitos sociales de la maternidad.

Siguiendo la línea teórica de Ana María Fernández, debemos diferenciar desde el inicio reproducción de maternidad. Entendiendo por reproducción lo referido al orden de la especie y la maternidad como del orden de la cultura. Vista

⁷ Welldon Estela: **"Madre, virgen, puta. Idealización y denigración de la maternidad"** Siglo Veintiuno. España Editores. Madrid 1993

⁸ Ídem ant.

la maternidad como función social; y no como un fenómeno natural inherente a las mujeres y adjudicado a su sexo biológico, se requiere del análisis de la producción colectiva de significaciones imaginarias que desde los discursos científicos, políticos, ideológicos y religiosos organizan una Madre a la que se le niega el sujeto mujer, sujeto de placer erótico, sujeto histórico, sujeto productivo creativo, sujeto del discurso, sujeto del poder.

Esta realidad posible que el mito le niega a la mujer; forma parte de la producción y reproducción de un sistema relacional, que aisladas en el tramposo dispositivo de encierro, aislamiento y marginación de lo público y social deja a las madres, carenciadas, de una serie de suministros básicos que dañan seriamente el sentimiento de autoestima e incrementan la hostilidad que genera la injusticia vivencial de la desigualdad, inferioridad y sometimiento de una situación de concreta asimetría.

EL MITO MUJER=MADRE⁹
Vuelve imposible una realidad posible

MUJER	= SUJETO DE PLACER ERÓTICO = SUJETO CREATIVO-PRODUCTIVO = SUJETO HISTÓRICO = SUJETO DE DISCURSO = SUJETO DE PODER
-------	---

A sí mismo se hace necesario señalar la relación entre aspectos de la realidad que el mito exalta y lo que el mito niega.

EXALTAR	IMPLICA	NEGAR
↓		
⊙ AMOR INCONDICIONAL	→	⊙ LA AGRESIVIDAD
⊙ LA TERNURA	→	⊙ EL EROTISMO
⊙ SABER POR INSTINTO	→	⊙ PATOLOGÍAS DE SOBREPOTECCIÓN
⊙ LA MADRE	→	⊙ AL PADRE
⊙ LA MADRE	→	⊙ A LA MUJER

Al exaltar el amor incondicional se niega la agresividad, al exaltar la ternura se niega el erotismo, al exaltar el saber por instinto se niega las patologías de la sobreprotección, al exaltar a la Madre se niega a la mujer y al exaltar la Madre se niega al padre. Y todo aquello que se niega surge como síntomas, fundamentos de los juicios y prejuicios acerca del abuso sexual en la infancia

JUICIOS Y PREJUICIOS DEL ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA¹⁰

- ⊙ **Es un hecho excepcional.**
- ⊙ **Los niños son muy fantasiosos**
- ⊙ **Es un problema de pobres y borrachos.**
- ⊙ **Las niñas provocan a los adultos.**
- ⊙ **No todas las culturas sancionan los contactos sexuales con niños/as o entre familiares.**
- ⊙ **La iniciación sexual de jóvenes por familiares adultos es característica de ciertas culturas.**
- ⊙ **El abuso sexual es un problema que debe resolver la familia.**
- ⊙ **Este es un problema típico de los tiempos violentos que vivimos.**
- ⊙ **Las madres saben que sucede y entregan a sus hijas.**
- ⊙ **Los hombres no son de fierro.**
- ⊙ **El abuso no produce daño en los chicos.**

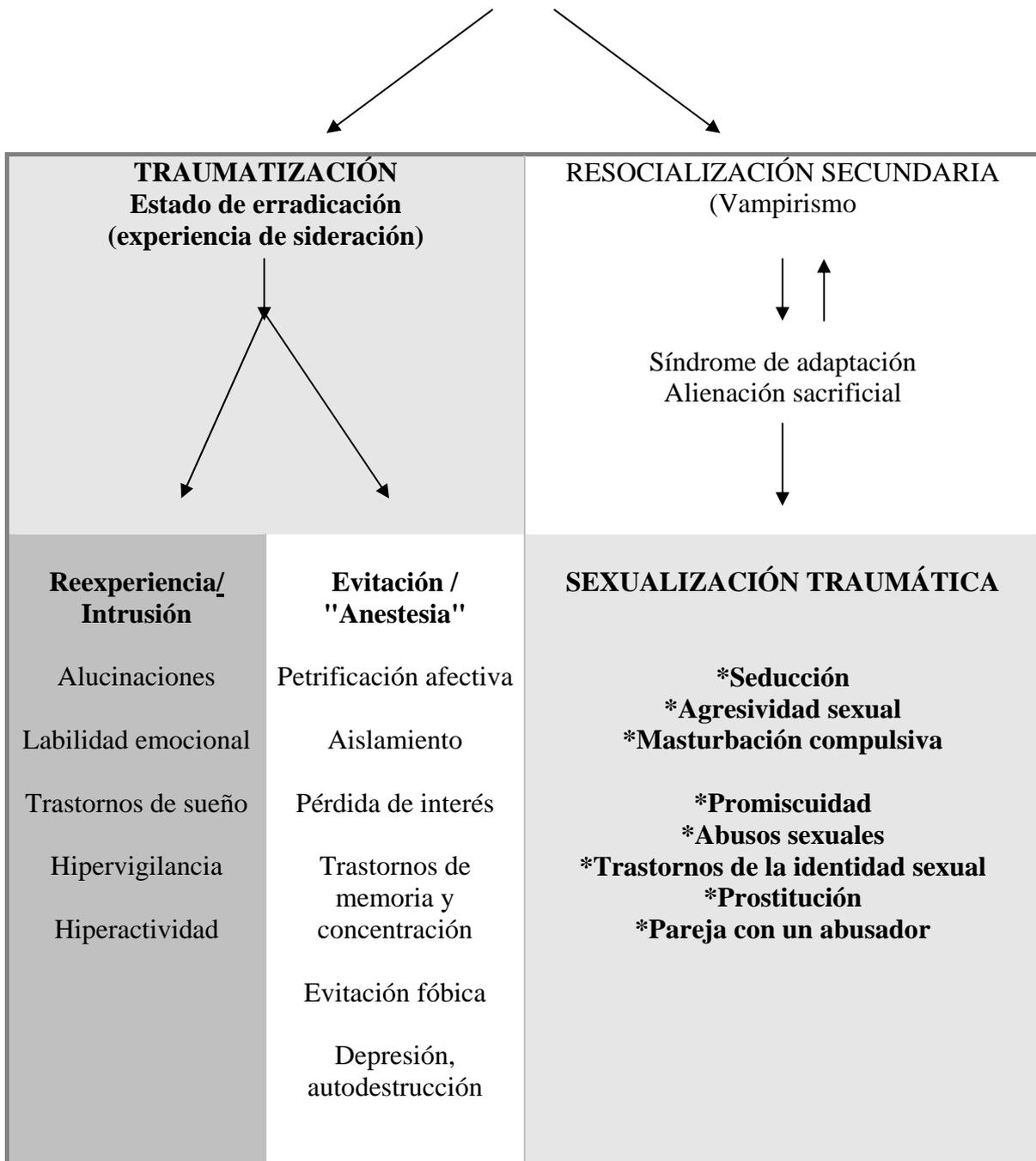
⁹ Idem ant.

¹⁰ Irene Intebi "Abuso Sexual Infantil en las Mejores Familias. Granica 1998 Argentina

SUFRIMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL

RUPTURA DEL CONTEXTO

- ⊙ *Alimento afectivo "sexualizado"
- ⊙ *Manipulación de vínculos afectivos
- ⊙ *Mensajes falsos y culpabilizantes
- ⊙ *Imposición de la ley del silencio y del secreto



INDICADORES DEL ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA

<u>INDICADORES FÍSICOS</u>	<u>INDICADORES COMPORTAMENTALES</u>	<u>CONDUCTA DEL CUIDADOR/A</u>
<p>*DIFICULTADES PARA ANDAR O SENTARSE</p> <p>*ROPA INTERIOR RASGADA O MANCHADA</p> <p>*SE QUEJA DE DOLOR O PICAZÓN EN LA ZONA VAGINAL O ANAL</p> <p>*CONTUSIONES O SANGRADO EN LOS GENITALES EXTERNOS</p> <p>*INFECCIONES VAGINALES O ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL</p> <p>*TIENE EL CÉRVIX O LA VULVA HINCHADOS</p> <p>*TIENE SEMEN EN LOS GENITALES, EN LA ROPA O EN LA BOCA</p>	<p style="text-align: center;"><u>PREESCOLARES:</u></p> <p>*CONDUCTAS AUTOERÓTICAS E HIPERSEXUALIZADAS</p> <p>*TRASTORNOS DEL SUEÑO</p> <p>*CONDUCTAS REGRESIVAS</p> <p>*ENURESIS, ENCOPRESIS</p> <p>*RETRAIMIENTO SOCIAL</p> <p>*TEMORES INEXPLICABLES</p> <p>*FENÓMENOS DISOCIATIVOS</p> <p style="text-align: center;"><u>ESCOLARES:</u></p> <p>*CAMBIOS BRUSCOS EN EL RENDIMIENTO ESCOLAR</p> <p>*PROBLEMAS CON LA</p> <p style="padding-left: 20px;">*AUTORIDAD</p> <p style="padding-left: 20px;">*MENTIRAS</p> <p>*FUGAS DEL HOGAR</p> <p>*DELINCUENCIA</p> <p>*COERCIÓN SEXUAL HACIA OTROS NIÑOS/AS</p> <p>*EXCESIVA SUMISIÓN AL ADULTO</p> <p>*QUEJAS SOMÁTICAS (CEFALEAS Y DOLORES ABDOMINALES)</p> <p>*SOBREADAPTACIÓN Y SEUDOMADUREZ</p> <p style="text-align: center;"><u>ADOLESCENTES:</u></p> <p>*PROMISCUIDAD SEXUAL</p> <p>*COERCIÓN SEXUAL HACIA OTROS NIÑOS/AS</p> <p>*DROGADICCIÓN</p> <p>*DELINCUENCIA</p> <p>*CONDUCTAS AUTOAGRESIVAS</p> <p>*INTENTOS DE SUICIDIO</p> <p>*EXCESIVA INHIBICIÓN SEXUAL</p> <p>*TRASTORNOS DISOCIATIVOS</p> <p>*ANOREXIA Y BULIMIA</p>	<p>*EXTREMADAMENTE PROTECTOR</p> <p>*ALIENTA AL NIÑO/A A IMPLICARSE EN ACTOS SEXUALES</p> <p>*SUFRIÓ ABUSO SEXUAL EN SU INFANCIA</p> <p>*ABUSO DE DROGA O DE ALCOHOL</p> <p>*ESTÁ FRECUENTEMENTE FUERA DEL HOGAR</p>

DIFERENTES TIPOS DE ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA SEGÚN LA RELACIÓN ENTRE EL ABUSADOR Y LA VÍCTIMA

Abuso sexual extrafamiliar		Abuso sexual intrafamiliar
<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Abusador desconocido por el niño/a ⊙ El abusador goza sometiendo a su víctima por la fuerza y el terror haciéndola sufrir 	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Abusador conocido por el niño/a y su familia ⊙ El abusador manipula la confianza que el niño/a y su familia le tienen ⊙ Niños y niñas con carencias afectivas. ⊙ Familias a menudo monoparentales 	<ul style="list-style-type: none"> ⊙ Padre, madre, padrastro, tío , abuelo. etc ⊙ INCESTO ⊙ El abusador manipula el vínculo afectivo familiar

ABUSO SEXUAL EXTRAFAMILIAR COMETIDO POR DESCONOCIDOS

El grado de sufrimiento de la víctima está en relación directa con el contexto y contenido de la agresión. Se manifiesta sobre todo por un sentimiento de miedo y desconfianza en relación con los hombres desconocidos y sobre todo por un sentimiento de vergüenza y culpabilidad. La vergüenza está ligada a la creencia de que ella/el había atraído al agresor y la culpabilidad se da cuando sienten que han desobedecido a sus padres, por Ej. Si fueron por otro camino que el usual.

A pesar del miedo y la angustia, las víctimas que sobreviven a este tipo de agresión, no se confunden en cuanto a la responsabilidad de su abusador y a pesar de la culpabilización secundaria que pueda presentar, se ve como víctima. Esto es raro en los casos de niñas/os abusados por un familiar o un conocido.

La causa del sufrimiento de niños / as víctimas de un violador, no sólo es la agresión en sí misma, sino también la reacción inadecuada de su familia

ABUSO SEXUAL EXTRAFAMILIAR COMETIDO POR UN CONOCIDO DE LA FAMILIA

En estos casos el abusador pertenece al círculo social de la familia y en muchos casos ocupa un lugar privilegiado que les da acceso directo a los niños / as, por ejemplo, profesores, sacerdotes, animadores, etc. En otros casos se trata de sujetos que se infiltran en la familia ganándose la confianza de los adultos.

Para conquistar a las víctimas utilizan el cariño, la persuasión, la mentira o la presión psicológica. Se aprovechan de su posición de autoridad y de la confianza que se ganan de los padres.

Estos sujetos eligen a sus víctimas entre los niños / as que presentan carencias sociopsicoafectivas. Atribuyen sus actos a fines altruistas y, además, usurpan parte de la función parental.

Inicia un proceso llamado metafóricamente “vampirización”, dado que envuelve a su víctima en una relación falsa que es presentada como afectiva y protectora. Manipulando al mismo tiempo la confianza de la familia.

La agresión sexual se hace de una manera “dulce”y solapada, provocando en muchos casos en la criatura sensaciones corporales agradable e incluso de goce sexual. En este contexto puede pasar un tiempo antes de que la víctima se dé cuenta de que está sufriendo abuso, debido al carácter confuso y manipulador, que impide denunciar lo que ocurre y cuando lo hace se encuentra sumergida en la culpa y la vergüenza.

EL ABUSO SEXUAL INTRAFAMILIAR

En estos casos el abusador es uno de los miembros de la familia, que lo manipula utilizando su poder y su rol, pervirtiendo de esta manera las relaciones familiares.

Se asiste en estos casos a un fenómeno de cosificación sexual del niño/a que es utilizado para cubrir sus carencias o para elaborar los traumatismos sufridos en su propia familia o para solucionar o disminuir las consecuencias de conflictos relacionales con otros adultos de la familia.

Los niños / as no sólo padecen el abuso de alguien de quién dependen vitalmente, sino que les resulta dificultoso entender los actos abusivos como una manifestación del abuso de poder por parte del adulto.

DINÁMICA DE LAS FAMILIAS ABUSIVAS

- ◎ **CARENCIAS EN LA FUNCIÓN PARENTAL**
- ◎ **TRASTORNOS JERÁRQUICOS EN LA ORGANIZACIÓN FAMILIAR**
- ◎ **TRASTORNOS DE INTERCAMBIO ENTRE LA FAMILIA Y SU ENTORNO.**

En cuanto a las dinámicas de estas familias presentan ciertos rasgos comunes, que están en relación con las carencias de las funciones de parentalidad, donde los trastornos de apego cumplen un rol fundamental, como así también las interacciones, el comportamiento y el discurso del progenitor abusador o de ambos. Éstos se presentan como seres hambrientos de amor, que esperan de sus hijos e hijas que colmen las carencias del pasado, concibiéndolo como objeto de reparación, produciendo graves trastornos en el proceso de diferenciación e individuación psicológica del niño o la niña.

Con frecuencia en las familias de origen de los padres la autoridad se ejercía de forma abusiva a través de golpes y castigos como métodos educativos, o hay una historia de abandono e institucionalizaciones repetidas. Creciendo éstos con la inseguridad que da el conocimiento impreciso de los propios límites y de los límites del otro, las actitudes con respecto a sus hijos e hijas oscilan entre la debilidad y la indecisión, y la rigidez y el autoritarismo.

Los trastornos jerárquicos se presentan cuando uno de los dos padres toma como aliado a uno o varios hijos, en contra del otro progenitor. Aquí el hijota es doblemente maltratado, por el que cosifica y por el que descarga su cólera en él para vengarse de su pareja.

También se da la situación con los abuelos que lejos de reconocer a su competencia y los derechos de sus hijos e hijas a ser padres y madres, se dedican a criticarlos, intentando consciente o inconscientemente borrar la diferenciación generacional.

En estas interacciones confusas muchas veces los niños y niñas asumen el rol de cuidadores de sus padres.

Cuando se produce la desaparición de las fronteras generacionales y la existencia de una jerarquía patológica, el niño o la niña, se ve atrapado, en el marco de una estructura disfuncional que altera el aprendizaje relacional, aprendiendo las primeras armas de la manipulación.

Cuestión de Contexto Social ...

El abuso sexual de niños /as con discapacidades.

Por Anna- Klara Berglund

Rädda Barnen SAVE THE CHILDREN SWDISH. 1997

Prevalencia del Abuso Sexual en niños / as con Discapacidades.

Los/as niños / as con discapacidades están en riesgo particular de convertirse en víctimas de abuso sexual. La gente con discapacidades que ha sido sexualmente abusada a menudo experimenta abuso severo crónico.

En un caso, descrito por Sobsey, dos padrastros fueron convictos por el abuso sexual de otros niños / as en las familias, pero ni siquiera se investigó si los/as niños / as con discapacidades habían sido abusados.

¿Quiénes son los individuos abusados?

Uno de los artículos en la documentación¹¹ sugiere que entre 39 y 83% de todas las niñas con discapacidades evolutivas y entre 16 y el 32% de todos los niños con discapacidades evolutivas son abusados sexualmente antes de llegar a los 18 años de edad. Estas cifras son mucho mayores que para la población general de niñas y niños. Algunas estimaciones también sugieren que sólo uno en 30 casos de abuso sexual de individuos con discapacidades es reportado. La cifra de la población no discapacitada se estima en un caso de cada cinco¹². Por tanto, parece que la sociedad ofrece menos protección a los/as niños / as con discapacidades que a los/as otros / as niños / as.

En un estudio, hecho por la Universidad Alberta, Canadá, en la que Dick Sobsey es profesor en el Departamento de Psicología Educativa, las víctimas femeninas constituían el 79 por ciento y las masculinas el 21 por ciento de las víctimas. Quince por ciento de las víctimas tenían daños auditivos y 37 por ciento tenía incapacidades múltiples. De acuerdo con Sobsey, el mismo tipo de resultado puede ser visto en diferentes estudios, aunque el porcentaje exacto puede variar.

¿Quién es el / la ofensor/ a?

En algunos casos descritos por Sobsey, el abuso continuó por un período largo e tiempo y el /la ofensor/ a fue la misma persona todo el tiempo. Mientras, en otros casos, varios / as perpetradores/ as cometieron el abuso en tiempos diferentes.

Los resultados de diferentes estudios sugieren que los ofensores son proveedores de servicios, conocidos y vecinos, miembros de la familia y compañeros con discapacidades. Otras categorías de ofensores son miembros de familias sustituto, parientes adoptivos, novios y proveedores de servicio de transporte. Es muy raro que el ofensor sea un extraño.

Casi la mitad de los ofensores entró en contacto con la víctima mediante un servicio especial, proporcionado por la discapacidad de la víctima. Esto indica que los/ as niños/ as con discapacidades están expuestos/ as a riesgos adicionales en situaciones, tales como instituciones, que son específicas para ellos/ as. Sin embargo, la base para su vulnerabilidad es la misma, independientemente de que se trate de una institución o de las actitudes de su propia familia.

En general, las familias bien establecidas en la comunidad y con fuertes lazos entre los miembros de la familia, proporcionan ambientes relativamente seguros para los/ as niños/ as con discapacidades. Pero, el abuso también puede ocurrir dentro de estas familias. El problema más grande para los/as niños/ as que son abusados sexualmente es que los/ as adultos/ as no se atreven a ver lo que está sucediendo y por tanto, niegan el hecho de que los/ as niños/ as son sexualmente abusados y así permiten que el abuso ocurra y continúe.

Sin embargo, también existen, según Sobsey, factores más específicos, que incrementan los riesgos en familias con un/ a niño/ a discapacitado/ a. Cualquier familia puede aislarse de la interacción externa, pero es más probable que las familias con un/ a niño/ a, así como las dificultades en encontrar quién le cuide, pueden resultar en una limitación del tiempo de ocio y una restricción de las interacciones sociales con otras personas, ya que separa más tiempo en la casa.

Otra razón importante es la segregación del / la niño/ a como a los otros miembros de su familia, pocas oportunidades naturales para involucrarse en redes sociales. El estigma asociado con la discapacidad puede, por tanto, resultar en rechazo social o en rechazo de la familia hacia otros que tienen actitudes negativas acerca de los miembros de su familia. Algunas veces puede parecer que los/ as padres / madres de niños/ as con discapacidades tienen menos apego a sus hijos/ as que otros padres/ madres. Una razón sugerida para explicar esto es que puede

¹¹ Baladerian, Nora J., Sexual Abuse of People with Developmental Disabilities.

¹² Tharinger, Deborah, Burrows Horton, Connie y Millea, Susan, Sexual abuse and exploitation of children and adults with mental retardation and other handicaps.

resultar difícil para los/ as padres/ madres el encontrar todas las formas posibles para comunicarse con un/ a niño/ a con discapacidad, tal como un daño auditivo o una discapacidad evolutiva, y pueden estar necesitando algún apoyo. Otra razón sugerida es que los/ as padres/ madres puedan rechazar a su hijo/ a debido a sus actitudes, influenciadas por las actitudes, normas y valores que existen en la sociedad hacia la discapacidad.

Las actitudes de algunos/ as profesionales pueden ser otra razón, si éstos/ as dan a los / as padres/ madres el mensaje de que "no debieran apegarse tanto" a su hijo/ a porque eso sólo les causará dolor. Y, algunas veces los/ as padres/ madres se convierten en "coordinadores/ as del programa", "asistentes de terapia", "profesores/ as", "ayudantes", "controladores/ as del comportamiento" y otros cuasi-profesionales para sus hijos, en vez de ser padres/ madres.

¿Dónde sucede el abuso?

Parece que el ambiente del hogar es el escenario más común para el abuso. De acuerdo con un estudio citado por Sobsey, 58 por ciento de las ofensas tuvo lugar en los hogares ya sea de la víctima (48%) o del ofensor (10%). Otros lugares mencionados son, por ejemplo instituciones, refugios, instituciones para pasar el día o tiempo libre, lugares públicos, vehículos, hogares sustitutos o internados

Las actitudes son factores clave.

Los individuos interactúan con e influyen sobre el pensamiento de otro. Las actitudes de los individuos se forman en estas interacciones. Diferentes sociedades y culturas utilizan diferentes mecanismos para asegurarse de que los individuos de la sociedad comparten las mismas formas de pensar y de comportarse. El Gobierno, las leyes, la religión, la literatura y las tradiciones son algunos ejemplos de este tipo de mecanismos. Las actitudes y las creencias que son influidas por la sociedad incluyen, por ejemplo, los valores atribuidos a varios grupos de gente, tales como mujeres, niños/ as, minorías raciales y gente con discapacidades.

A lo largo de la historia ha habido varios prejuicios hacia las personas con diferentes tipos de discapacidades. Estas niñas, niños, hombre y mujeres han sido visto como si tuvieran poderes y dones especiales, como seres menos valiosos, como seres castigados por Dios, como seres insensibles al dolor, etc. Actitudes como éstas pueden tener un efecto poderoso en el fomento de la inhibición de la violencia hacia y en el abuso de gente con discapacidades. Las condiciones bajo las cuales la violencia es aceptada están influidas tanto por las actitudes de la sociedad como por el sistema de poder compartido, y por qué tan bien son integrados en la sociedad los grupos de personas diferentes. El desarrollo de actitudes y creencias tiene lugar tanto formal como no formalmente, a través de interacciones con la familia, amigos/ as, escuela, medios masivos de comunicación de la comunidad, etc.

Las actitudes de las personas que cuidan a los/ as niños/ as con discapacidades son muy importantes, ya que ellos/as a menudo proporcionan guía a las personas discapacitadas y a sus familiares. Ellos/ as tienen un gran potencial para influir en las actitudes de la familia y de la persona discapacitada hacia sí misma. Por ejemplo, los sentimientos negativos expresados por un médico pueden alentar a los/ as padres/ madres a rechazar a su hijo/ a y esto puede, en su momento, resultar en una discapacidad conductual en el/ la niño/ a.

El Contexto Social resulta en Abuso

El abuso y la discapacidad a menudo coexisten lo cual es erróneamente interpretado como una demostración de un nexo directo entre los dos factores. Sobsey argumenta que es el contexto social el que lleva al abuso de personas con discapacidades, y no la discapacidad misma. El ambiente debe ser considerado junto con las características del ofensor y de la víctima.

El modelo ecológico integrado de abuso, que Sobsey revisa muy bien, proporciona un marco para comprender el abuso como una interacción entre individuos dentro de una unidad social específica, la cual forma parte de un contexto cultural más amplio. Este modelo puede ser aplicado a familias de niños/ as con discapacidades para explicar como son afectadas. Las familias con un/ a niño/a discapacitado/ a no son diferentes de otras familias. No obstante la familia será afectada a todos los niveles una vez que tienen un niño/ a con una discapacidad.

El modelo sistémico de familia describe el desarrollo infantil como la acomodación del/ la niño/ al ambiente más próximo en que él/ ella interactúa. Estas interacciones se dan dentro de un contexto más amplio de influencias sociales. Por lo tanto, las relaciones y las interacciones niño/ a- papá/ mamá se dan dentro del contexto del microsistema familiar. La relación entre el esposo y la esposa puede determinar si uno o tal vez ambos padres serán quienes abusen del / la niño/ a. La familia como microsistema es parte del mesosistema en el que un gran número de diferentes microsistemas interactúan unos con otros. Ejemplos de otros microsistemas en interacción dentro del mesosistema son los/ as amigos / as , escuelas, lugares de trabajo, etc. Estos otros microsistemas influyen en las actitudes, comportamientos, y expectativas de los miembros de la familia.

El exosistema son los ambientes circunstanciales y / o las unidades sociales que influyen directamente en la familia o través de otros componentes del mesosistema. Ejemplos de ambientes en el exosistema son las instituciones

sociales tales como los lugares para reuniones religiosos, sistemas escolares, sistemas de salud, agencias de trabajo social y legal. Finalmente, el macrosistema está compuesto por las actitudes y creencias culturales, ideológicas y religiosas que dan forma a las relaciones e interacciones dentro de los exo, meso, y micro sistemas contenidos en la cultura. Por ejemplo, dentro de algunas culturas se puede dar más valor a ciertas categorías de niños/ as, tales como el / la primogénito / a o el hijo de sexo masculino. Estas expectativas culturales son transmitidas a los progenitores e influirán en las interacciones dentro de la familia.

Este modelo proporciona un marco estructural para comprender el abuso de personas con discapacidades y las características que pueden hacer los /as niños/ as discapacitados/ as más vulnerables al abuso sexual y / o físico. Estas características no son rasgos necesariamente inherentes al individuo o a la discapacidad. Muchas de estas características resultan más bien de la forma en que las personas con discapacidades son tratadas, tales como el énfasis ambiental puesto en el control, la negación de los problemas en una cultura específica o la dependencia y subdesarrollo del sentido de espacio personal de la víctima potencial.

Vulnerabilidad Especial en Instituciones.

Los/ as niños/ as con discapacidad son especialmente vulnerables en situaciones que son propias de ellos/ as , tal como en las instituciones.

El abuso institucional se refiere al abuso por negligencia, psicológico, físico o sexual que sucede durante el cuidado de seres humanos administrados institucionalmente. No hay duda de que el abuso ha ocurrido y ocurre en diferentes ambientes institucionales. La amplia definición del abuso institucional no está necesariamente restringida a las grandes instituciones de internados, sino que incluye una variedad de disposiciones para la vivienda y programas relacionados, financiados por el gobierno o por otros fondos públicos. Por tanto, el abuso institucional puede darse en refugios, hogares sustituto temporales, hospitales, escuelas internados y prisiones.

Hay cuatro características que pueden ser identificadas en casi todos los casos de abuso institucional. Estas hacen de abuso institucional algo diferente del abuso que tiene lugar en otros ambientes tales como los hogares privados. Esto no quiere decir que todas las instituciones permiten que ocurra el abuso, pero en diferentes grados, estas cuatro características pueden ser identificadas en la mayoría de los casos de abuso institucional.

La primera consiste en que las instituciones se caracterizan por desigualdades poderosas extremas entre el personal y los/as residentes. En algunos lugares el personal controla cuando los/as residentes se despiertan, duermen, comen, utilizan el sanitario, se lavan, se comunican, hacen ejercicio, descansan, etc. Esto significa que controlan casi todo en la vida de los/as residentes.

Esta falta extrema de poder de los/as residentes en instituciones es racionalizada con la noción de las "buenas intenciones". El permiso para entrometerse profundamente en las vidas de los/as residentes está legitimado por la forma en que las instituciones son percibidas- como agencias que ayudan a la gente.

La segunda consiste en que el abuso institucional en general es de naturaleza colectiva. A menudo hay más de un ofensor y más de una víctima. Algunas veces el abuso es visto como algo normal por una subcultura predominante de comportamiento abusivo que existe en el ambiente institucional.

La tercera característica tiene que ver con la segunda, y es el encubrimiento del sistema. El personal que sabe del abuso no lo denuncia a sus supervisores ni lo reporta de ninguna otra manera. Aún más, si los supervisores o la administración se da cuenta de lo que está sucediendo, a menudo intentan controlar el problema internamente. La confirmación del abuso en un ambiente del que son responsables es una confirmación de su propio fracaso en prevenirlo. Así, podría parecer mejor, por la reputación de una institución, el guardar los reportes sobre abuso dentro de la institución y manejarlo internamente.

Finalmente, el abuso institucional se caracteriza por patrones claramente definidos de influencias ambientales. Estas pueden diferir en tamaño y ubicación pero, además del signo común de aislamiento social, las instituciones comparten muchas características similares.

Sobsey proporciona ejemplos de algunos factores que contribuyen a hacer de las instituciones ambientes de alto riesgo para el abuso.

- **Aislamiento:** La gente que vive en las instituciones está separada del resto de la sociedad. No interactúa a menudo ni se comunica con otras personas fuera de la institución. El aislamiento es el mayor contribuyente para la impotencia en las vidas de las personas con discapacidades. Las instituciones mismas pueden estar geográficamente aisladas.

- ◎ **Estructuras administrativas:** Mediante la no-aplicación de medidas y los intentos de mantener los problemas de abuso dentro de la institución, la administración permite y refuerza el comportamiento abusivo.
- ◎ **Deshumanización y desapego:** los individuos que viven en instituciones están despersonalizados; cualquier lazo de vínculo humano entre los residentes y quienes les cuidan es inhibido. Los resultados de las investigaciones citadas por el autor, afirman que los /as niños/as, criados/as en ambientes institucionales a menudo tuvieron entre 50-80 personas encargadas de su cuidado antes de alcanzar la edad escolar. Esto proporciona oportunidades limitadas para desarrollar un apego, bueno, sano, entre el / la niño / a y la persona que le cuida. Las actitudes negativas, junto etiquetamiento de las personas según las diferentes discapacidades, también contribuyen al proceso de despersonalización.
- ◎ **Agrupamiento:** El abuso cometido por el personal ha sido mencionado, pero debe hacerse notar que muchas personas son abusadas por otros / as residentes. La mezcla de individuos vulnerables y la falta de habilidades para proteger a los residentes contra el abuso ha creado este problema.
- ◎ **Subculturas abusivas:** Dentro de muchas instituciones, la violencia es norma. Los estudios muestran que muchos residentes de varios ambientes institucionales han sido abusados física o sexualmente por el personal. A menudo existe una noción estereotipada de que el / la residente provocó el abuso que es perpetrado en su contra. El abuso encontrado en muchas instituciones es a menudo explicado como actos de parte de personal bien intencionado.

Para resumir no existe una única explicación que sea la adecuada para dar cuenta de la variedad de abuso que tiene lugar; más bien, éste parece ser el resultado de muchas causas entrelazadas. Sobsey también argumenta que las instituciones pueden y de hecho cambian. Muchas instituciones son más pequeñas, tienen mejor personal y son mejor supervisadas en la actualidad. No obstante, la naturaleza básicamente totalitaria de la vida institucional no ha cambiado y mucha de esta aparente transformación solo ha podido ser logrado mediante la creciente sofisticación de la imagen de la administración.

Artículos sobre Prevalencia

1. **"Abuso Sexual y Personas con Discapacidades Física";** Sylvia Azzopardi; Revista On the Level. Vol 2(1992) N° 2 Australia.
2. **"Abuso Sexual de Personas con Discapacidades Evolutivas";** Nora J. Baladerian; Revista Sexuality and Disability; Vol. 9 (1991),n°4; Estados Unidos
3. **"Asalto sexual del /la Discapacitado /a . Una encuesta de los Proveedores de Servicios Humanos",** Leslie Corin; Revista Sexuality and Disability; Vol. 7 (1984-86). Otoño / Invierno; Estados Unidos.
4. **"Detrás de la Puertas Cerradas- Abuso Sexual Institucional";** Maureen Crossmaker; Revista Sexuality and Disability; Vol.9.(1991), n°3; Estados Unidos
5. **"Vulnerabilidad de Personas Visualmente Dañadas hacia el Asalto Sexual y Físico";** W.S. Pava; Revista Journal of Visual Impairment & Blindness, Marzo-Abril 1994, Estados Unidos
6. **"Patrones de Abuso y Asalto Sexual";** Dick Sobsey y Tanis Doe; Revista Sexuality and Disability Vol.9(1991),n°3; Canadá, Estados Unidos.
7. **"Abuso y Explotación Sexual de Niños / as y Adultos/ as con Retardo Mental y con Otras Discapacidades"** Deborah Tharinger, Connie Burrows Horton y Susan Millea., Revista Child Abuse and Neglect, Vol.14 (1990) pag 301-312; Estados Unidos

Estrategias de prevención, Detección y apoyo.

Los niños y las niñas con discapacidades que son abusados /as sexualmente rara vez son vistos / as, sobre todo por las actitudes de la sociedad que les rodea y por el conocimiento limitado acerca del abuso. Sin embargo, existe alguna experiencia acerca de estrategias de prevención, detección y apoyo. Algunos de los hallazgos se presentan a continuación.

Consecuencias del abuso.

El abuso sexual a menudo es asociado con la violencia física, pero las consecuencias sociales, emocionales y conductuales negativas son mucho más comunes que la violencia. Los efectos iniciales del abuso incluyen temor, ansiedad, depresión, cólera y comportamiento excesivo. Los efectos a largo plazo incluyen depresión, conducta auto- destructiva, sentimientos de aislamiento y estigmatización, pobre autoestima, tendencias a la victimización, abuso de sustancias y dificultad para establecer confianza. Se ha hecho poca investigación sobre los efectos del abuso en personas con discapacidades. Sin embargo, los resultados disponibles sugieren que las víctimas de abuso experimentan efectos similares a los experimentados por otras víctimas.

El estudio realizado por la Universidad de Alberta, y citado por Sobsey, muestra que sólo el 2,8% de las víctimas no indicó signos de trauma, el 65% mostró angustia emocional, por ejemplo, cólera y llanto, 30% se retrajo y el 29% exhibió otras formas de angustia emocional y conductual, tales como agresión y conducta sexualizada.

Los indicadores del estudio de Alberta muestra que el 46% de las víctimas con discapacidades no recibieron los servicios de atención que necesitaban. Los concejeros / as y el personal de servicio no estaban capacitados / as para satisfacer las necesidades de la gente con discapacidades. Sólo para el 5% de las víctimas los servicios proporcionados fueron capaces de satisfacer sus necesidades individuales.

Cifras estimadas (Ver Tharinger, Borows Horton y Millea) sugieren que sólo uno de cada 30 casos de abuso sexual es reportado. La cifra para la población no discapacitada se estima en uno de cada cinco casos.

Los resultados del estudio de Alberta también muestran que menos del 8% de todos los ofensores fue convicto de un crimen. Una razón para esto fue que el 39% de los casos no fue reportado. En 37% de los casos reportados, el ofensor no fue acusado. Muchas personas declararon que no reportaron el abuso porque no tenían fe en que el sistema legal pudiera asegurar las convicciones, un hecho que parece convertirse en una profecía autorrealizada.

Necesidad de cambiar actitudes.

Las actitudes, normas y valores en una sociedad con nexos entre diferentes personas y grupos son tan complejas como una tela de araña. La complejidad muestra lo importante que es trabajar con diferentes grupos e individuos de la sociedad a fin de ser capaz de cambiar las actitudes, normas y valores. En el caso del abuso sexual, es importante trabajar con la víctima, el ofensor y con la sociedad en general.

Según Sobsey, las actitudes hacia las personas con discapacidades pueden ser cambiadas y están cambiando. La siguiente lista muestra ejemplos de formas en que él cree que las actitudes pueden ser cambiadas:

- Asegurar contacto entre personas con y sin discapacidades;
- Educar a la gente sobre la discapacidad;
- Proporcionar modelos positivos;
- Enfatizar enfoques positivos para cambiar puntos de vista negativos;
- Cuando sea necesario, desafiar actitudes y conductas negativas;
- Obtener aliados / as.

La radio, televisión, periódicos y revistas son influencias importantes en la opinión y percepción pública. Los medios pueden ser extremadamente útiles en generar una conciencia pública y en alentar cambios constructivos.

El conocimiento previene el abuso

El contenido básico de la educación en prevención del abuso para las personas con discapacidades es el mismo que para las personas de la sociedad en general, pero puede necesitarse algún ajuste para satisfacer las necesidades especiales de niños / as con discapacidades.

Entrenamiento en las habilidades de seguridad personal: Se enseña a los /as estudiantes como evitar situaciones de riesgo elevado y como responder a riesgos identificados. Ejemplos de tal currículo de entrenamiento para estudiantes con daños visuales o auditivos, discapacidades físicas y del desarrollo contienen lecciones sobre vocabulario, tipos de caricias, mitos y hechos sobre abuso sexual, qué hacer si es victimizado /a, seguridad personal y asertividad. Hay algunas variaciones dependiendo del grupo específico con el que se esté trabajando.

Educación sobre derechos individuales: El derecho a estar libre de abuso parece tan fundamental que se asume que todo el mundo sabe que tiene ese derecho. Esto no es siempre cierto. Debido a su falta de experiencia respecto a los derechos humanos, los /as niños /as y adultos /as con discapacidades a menudo tienen que aprender que tienen esos derechos. Existen varios documentos que proporcionan principios poderosos sobre la protección contra el abuso para niños /as y adultos /as con discapacidades. Para los /as niños /as, el documento más poderoso es la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez.

Entrenamiento en asertividad y autoestima: la asertividad positiva y exitosa ayuda a construir la autoestima y una buena autoestima sirve como base para la asertividad. La autoestima está relacionada con el abuso de muchas maneras. La baja autoestima parece ser un rasgo típico tanto de víctimas como de ofensores. Para mejorar la autoestima de una persona es necesaria la interacción con otras personas. Algunos ejemplos de sugerencias que Sobsey propone para padres y madres y para personas que prestan sus servicios en el cuidado de estos /as niños/ as a fin de construir su autoestima son :

- Apoye y aliente el desarrollo de lazos afectivos entre usted y el / la niño /a.
- Aliente el aprendizaje mediante refuerzo y minimice el uso del castigo.
- Acepte a cada individuo por quien es, no se centre en las cosas que él / ella no sabe hacer.
- Haga disposiciones de manera que el / la niño /a tenga oportunidades para tener éxito.
- Si las cosas salen mal, busque soluciones en vez de alguien a quien culpar.
- Celebre las cosas positivas de la vida, si son raras, la razón para celebrarlas es aún mayor.

Entrenamiento en habilidades para comunicarse: Las habilidades para comunicarse están íntimamente relacionadas con las habilidades de asertividad. Si un /a niño /a no puede comunicarse, no puede ser asertivo / a sobre lo que necesita ni sobre sus derechos. La denuncia de casos reales de abuso puede también ser un problema si la persona no es capaz de comunicarse. Más aún, si la habilidad para comunicarse está dañada, la persona también será más vulnerable al abuso y será más probable que sea seleccionado como víctima potencial. Es esencial que se enseñe la comunicación de manera que aliente el inicio, no sólo la respuesta, por parte del individuo con discapacidad. De la misma manera, muchos problemas conductuales exhibidos por las personas con discapacidades pueden ser mejorados mediante entrenamiento en comunicación que enseñe al individuo que exhibe el comportamiento inadecuado, una forma más efectiva de expresar sus necesidades.

Entrenamiento en habilidades sociales: El riesgo de abuso se reduce cuando los / as niños /as con discapacidades son incluidos /as en la vida diaria de la comunidad ya que las personas que carecen del apoyo de amigos /as y familiares son más vulnerables al abuso por su soledad y aislamiento. Mediante tal integración, cambia la percepción de los / as niños /as con discapacidades como "desviados /as " y "dependientes". El entrenamiento en habilidades sociales, preferentemente en un ambiente familiar como parte de la vida diaria, ayuda a construir y a fortalecer amistades y otras relaciones sociales positivas que sirven como protección del abuso. Hay pocos lineamientos claros sobre formas efectivas de facilitar el desarrollo de amistades, pero el tópico está recibiendo atención creciente. Una sugerencia consiste en crear condiciones para el desarrollo natural de amistades en vez de relaciones artificiales que rara vez se convierten en amistades genuinas.

Educación sobre relaciones sexuales y el propio cuerpo: La educación sobre las relaciones sexuales y el propio cuerpo es esencial para reducir el riesgo de abuso sexual. Conocer y comprender las relaciones sexuales saludables es esencial para reconocer el abuso sexual. Este tipo de conocimiento y comprensión sobre aspectos como, por ejemplo, dignidad, moral, ética, menstruación, contracepción, matrimonio y paternidad / maternidad pueden ser bien integradas dentro del entrenamiento en habilidades sociales. La educación sobre sexo y relaciones sexuales permite que las personas femeninas y masculinas con discapacidades tomen control de sus propios cuerpos y de sus propias vidas y ayuda a reducir el riesgo de abuso sexual.

Entrenamiento en defensa personal: El entrenamiento en defensa personal puede ser apropiado para mucha gente con discapacidades, pero debe ser proporcionado con cierta precaución. Los individuos no deben ser desalentados por la falsa confianza en sus habilidades para defenderse a sí mismo cuando esto puede hacer que la situación sea más peligrosa. Los aspectos más importantes del entrenamiento deben ser el desarrollo de la capacidad para juzgar cuando la defensa personal debe ser utilizada y cuándo no, ya que podría resultar en una represalia mayor.

Estos diversos componentes en el programa de prevención del abuso o en el programa de reducción del riesgo deben ser individualizados y enseñados, tanto como sea posible, dentro del contexto de las actividades diarias. El programa debe ser ajustado al ambiente del individuo. Por ejemplo, debe ser diseñado de manera diferente si la persona vive con su familia, en comparación con alguien que vive en una institución.

No es posible eliminar todos los riesgos potenciales para todas las personas en la sociedad. El objetivo debe ser, más bien, enseñar a los /as niños /as a responder de manera apropiada cuando se encuentren en una situación riesgosa. Los métodos de entrenamiento social son, por ejemplo, la narración de historias y el juego de roles.

Haga todos los ambientes más seguros

Mucho de la discusión anterior sugiere que algunos ambientes con los que las personas con discapacidades se encuentran suponen mayor riesgo de abuso que otros. Las personas que viven dentro de la comunidad parecen correr menos riesgo de abuso que las que viven en instituciones. Una razón podría ser que el ambiente de la comunidad proporciona mejores oportunidades, en la forma de, por ejemplo, modelos de roles e imitación, para aprender habilidades y conductas que ayudan a reducir los riesgos.

Integración e Inclusión

La integración se refiere al proceso de retornar a su comunidad a una persona que previamente había sido segregada. La inclusión se refiere a mantener a un individuo en su ambiente natural, evitando, por tanto, la segregación inicial.

La integración es más difícil de lograr que la inclusión porque el individuo debe primero ajustarse a un ambiente y luego reajustarse a un ambiente natural. Ya que hay pocas oportunidades para aprender las habilidades del ambiente natural de la comunidad mientras se está segregado, la inclusión proporciona más tiempo que la integración para aprender estas habilidades necesarias.

A menos que y hasta que la inclusión y la integración plenas sean logradas, es importante considerar cómo los ambientes de servicio puede hacerse más seguros. Una forma de hacer el ambiente más seguro es hacerlo más natural y menos institucional. Es importante considerar factores como la ubicación física dentro de la comunidad, el

uso de servicios genéricos de la comunidad y los recursos y políticas que alientan la interacción con los miembros de la comunidad.

Equipos de Prevención e Intervención

Los /as niños /as deben ser animados /as a expresar sus preferencias y, a medida que se convierten en adolescentes y en adultos / as jóvenes, deben ser alentados /as a tomar sus propias decisiones cuando sea posible. Los /as miembros de la familia juegan un papel vital en los esfuerzos de prevención e intervención. La guía paterna / materna a lo largo del camino ayuda a preparar al / la niño / a para la independencia y responsabilidades.

Los esfuerzos para la prevención e intervención del abuso deben ser coordinados entre varios sistemas de apoyo y agencias y deben incluir representantes de disciplinas relevantes. La mayoría de los miembros potenciales de equipos de prevención e intervención del abuso pueden ser las mismas personas que ya se han involucrado en otros aspectos de servicios y cuidados de personas con discapacidades y / o trabajan con niños /as que han sido abusados /as sexualmente.

Artículos sobre Estrategias de Prevención, Detección y Apoyo

1. **"No más secretos"**, Margaret Kennedy, Revista Deafness, Vol.6 (1990), N° 1, Reino Unido
2. **"Estrategias y Programas de Prevención del Abuso Sexual para Personas con Discapacidades del Desarrollo"**; Lynne Muccigrosso; Revista Sexuality and Disability; Vol.9(1991), N° 3; Estados Unidos.
3. **"Programas de Prevención para Niños/ as con Discapacidades"**; Ellen J. Shaman, Publicación: La guía del educador para prevenir el abuso sexual infantil, Editoras Mary Nelson y Kay Clark; año 1986. Estados Unidos.
4. **"Abuso Infantil- los / as niños / as discapacitados también sufren"**; Margaret Kennedy, Revista Child Rights, (1998), Octubre; N° 60 Reino Unido

"Capacidad del/la Testigo en Gente con Retardo Mental: Implicaciones para el Enjuiciamiento del Abuso Sexual", Dense C. Valenti-Hein y Linda D. Schwartz

MI CUERPO ES MI TERRITORIO. Pautas de Prevención del Abuso Sexual hacia Niños y Niñas. Susana Galdos Silva 1995 Movimiento Manuela Ramos

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Manuela Ramos nació hace 17 años con el objetivo de mejorar la situación y posición de la mujer. Una parte muy importante de] trabajo ha sido luchar contra la violencia hacia la mujer, no sólo porque transgrede sus derechos como persona, sino también porque deshumaniza al varón.

La existencia de varias delegaciones policiales especializadas en acoger denuncias de maltrato a la mujer y la Ley contra la Violencia Familiar demuestran que es posible lograr resultados si nos proponemos un trabajo serio de investigación, denuncia y formulación de propuestas; que luego puedan traducirse en leyes, servicios y, sobre todo, en conductas más humanas que permitan el desarrollo pleno y el acceso a la felicidad.

Todos sabemos que la violencia sexual hacia la mujer adulta es un problema que tiene a la base muchos mitos y dificultades para denunciarlo. Por lo general, no es correctamente enfocado y por lo tanto hay poca educación, información y servicios al respecto.

En el caso del abuso sexual hacia los niños y las niñas, las dificultades son similares: hay muchos mitos, no se denuncia, hay poca educación, información, no hay servicios.

Tanto el abuso sexual contra la mujer adulta como contra el niño y la niña, encontramos que el abuso de poder s el elemento común; el poder que la sociedad da al varón, al padre o madre de familia o al profesor. Por lo general, el poder es usado para proteger; en el abuso sexual es usado para agredir, para atender los propios intereses en detrimento de la salud del niño o la niña.

Por ello trabajamos en la prevención de la violencia sexual hacia los niños y las niñas. Empezamos este trabajo de la misma manera que hemos iniciado muchos (le nuestros programas: a partir de] contacto con la realidad, de] pedido (le las mujeres con las que trabajamos. El servicio de Orientadoras Legales de Villa El Salvador y la atención en nuestro local, nos confrontaron con dolorosos casos de violación de niñas y niños.

En una primera etapa nuestro trabajo de prevención se realizó mediante charlas y talleres con docentes y alumnos/as en los colegios de] cono sur de Lima. Como elemento motivador para conversar sobre el tema, utilizamos un almanaque en el que algunos ídolos de los niños y niñas daban pautas sobre prevención de la violencia sexual. Luego, coherentes con la idea de que Lima no es el Perú, decidimos llevar a cabo un programa de capacitación y acción en algunas ciudades del Perú, con el apoyo de la agencia CANSAVE (Fondo Canadiense de Apoyo a la Niñez) que acogió esta idea.-

Este Programa tuvo tres actividades esenciales:

1. Investigar las denuncias sobre el tema.
2. Capacitar a grupos organizados e interesados en acciones de prevención.
3. Comprometer a las autoridades para que apoyen acciones de prevención.

Son diez las ciudades del país en las que trabajamos y en todos los grupos hemos encontrado compromiso hacia la prevención del abuso sexual y varias propuestas para desarrollar planes de acción.

La publicación que les presentamos está centrada en el marco teórico del abuso sexual hacia los niños y las niñas y la manera de prevenirlo. Luego, encontrarán un resumen de los talleres desarrollados a nivel nacional y de los logros obtenidos.

Esperamos que a través de esta publicación se comprenda que es posible prevenir el abuso sexual, que es una tarea que nos compromete a todas y todos, y que motive la formulación de propuestas de prevención, tal como ha sucedido en esta experiencia.

A QUIENES ESTA DIRIGIDO

Principalmente a las profesoras y profesores. al personal que trabaja en las ONGs, a las mujeres líderes de organizaciones base. a los padres y madres de familia, y a todas las personas que quieran sumarse a la campaña.

Pensamos que nuestros niños v niñas va sufren bastante con afrontar la crisis económica que afecta a nuestro país v que lo mínimo que podemos ofrecerles es seguridad en su casi y un desarrollo sexual y personal enmarcado en respeto y amor,

Las personas que trabajan con niñas v niño, de la calle saben bien que la principal causa por la que escapan de sus casas es porque no soportan la violencia, ya sea contra ellos/as, contra sus hermanos/ a, o contra la madre. Y esto precisamente lo que evidencia el problema y lo que permite que nosotras y nosotros tengamos la posibilidad hacer algo para evitarla.

EL ABUSO SEXUAL EN MENORES DE EDAD

El abuso sexual es toda actividad sexual que un adulto o adulta impone, ya sea con engaños, chantaje o fuerza, a una persona que no tiene la madurez mental o física para entender de lo que se trata.

El abuso sexual es cometido por alguien que tiene dominio sobre otra persona, ya sea porque tiene más fuerza, jerarquía, o está en una situación que le da poder: tutor, profesor, jefe, padre, tío, etc.

En la mayoría los casos, el abusador es una persona conocida, del propio entorno, o de la familia. Precisamente, muchos aprovechan la situación de confianza para abusar.

El incesto

Una de las formas más frecuentes y al mismo tiempo menos denunciadas de abuso sexual es el incesto.

El incesto es el acto sexual entre personas que están unidas por vínculos sanguíneos, de parentesco; por ejemplo, padre, madre e hijo o hija, padrastro, madrastra e hijastra o hijastro, etc.

El abuso sexual incestuoso es cualquier interacción sexual entre un niño o niña y un adulto /a con el que ellos tienen una relación familiar.

Se confunde condiciones con causas

Se ha tratado de explicar el abuso sexual a partir de la poca educación, la pobreza, el hacinamiento, que por ejemplo, impide tener habitaciones separadas, etc. Si bien estos factores incrementan o facilitan el abuso, felizmente no son la causa, porque si así fuera, todas las niñas y niños de las familias pobres o que comparten una misma pieza o que no fueron a la escuela, serían abusados sexualmente. No es así.

El abuso sexual se da tanto en familias acomodadas como en familias sin recursos, en grupos con alta escolaridad como entre analfabetos. El elemento en común que tienen unos y otros es el permitirse "usar" a un niño o niña para satisfacer sus propios intereses.

El abuso sexual es esencialmente abuso de poder

En el abuso sexual, la autoridad y el poder respaldan al abusador.

Comprender y asumir esta definición es importante porque si bien hay algunos casos de abuso sexual cometidos por personas mentalmente enfermas, estos casos son mínimos en las estadísticas, y frente a ellos no podemos hacer mucho, salvo tratar de que la sociedad no genere enfermos mentales.

Pero sí podemos hacer mucho y cotidianamente por cambiar las relaciones de poder y asegurarnos que las personas que lo tienen lo usen para proteger y ayudar y no para abusar o agredir.

Por ejemplo, los varones tienen el poder que les ha asignado la sociedad, por el simple hecho de ser varones: ocupan los cargos más importantes, su opinión es la que prevalece, siempre dicen la última palabra.

También hay profesiones a las que la sociedad les ha asignado poder en las relaciones que establecen con otros; por ejemplo los médicos, que al tener mayores conocimientos del cuerpo, y en la medida que el "paciente" recurre en búsqueda de salud, tiene "poder" -léase permiso- para tocar y romper su intimidad

Por otro lado, los militares también ejercen poder sobre los civiles. Su poder está basado en la posible protección que pueden dar a las personas o en la defensa del territorio nacional. En algunos casos malos militares hacen abuso de su poder y atentan contra la integridad de las personas.

En la mayoría de los casos, los varones adultos, médicos y militares, usan el poder asignado socialmente para ayudar, sanar, proteger.

Por lo general, es difícil aceptar que la causa del abuso sexual sea el mal uso del poder, debido a que la sociedad da poder a todos los hombres y eso los convierte en posibles abusadores. Esa idea es difícil de aceptar no sólo por los hombres, sino también por las mujeres que tenemos familia: hermanos, padre, hijos, etc.

Es más fácil y nos confronta menos el pensar que eso es asunto de "enfermos" y por lo tanto estamos al margen de que nos suceda algo así. Sin embargo, las estadísticas e investigaciones demuestran lo contrario: el abuso sexual a menores se presenta más entre conocidos que desconocidos. Por eso es importante, como parte de una educación para la prevención, cuestionar los roles tradicionales y el mal ejercicio del poder, y no ocultar el problema.

FORMAS DE ABUSO SEXUAL

Hay la tendencia a confundir abuso sexual con violación. En realidad, la penetración coital o anal, que comúnmente se llama violación sexual, es una forma de abuso sexual.

El abuso sexual incluye miradas, palabras, mostrar láminas, tocar o pedir ser tocado, desnudez, frotamientos, masturbación frente a la víctima, hasta la penetración.

El abusador, en la mayoría de los casos, es un conocido de la víctima

Los casos reportados han permitido conocer cómo se da el abuso. Contrariamente a lo que cree la mayoría de las personas, el abuso sexual no es un acto que aparece súbitamente. El abusador **necesita de privacidad y del silencio**

de su víctima. Por lo tanto, buscará la ocasión de estar sólo y se asegurará que la víctima no le cuente a nadie lo ocurrido.

Dado que **la mayoría de los abusos sexuales se dan en el hogar y por conocidos**, es lógico pensar que el abusador ha "estudiado" cuándo y cómo puede estar a solas con el niño o niña.

También conoce suficientemente a la familia para saber cómo acercarse y qué hacer para que el niño o la niña no se atreva a contar lo ocurrido.

No debemos olvidar que, en muchos casos, los niños o niñas no dicen nada precisamente porque la situación de poder y de autoridad que el adulto tiene con relación a su víctima, hace que ésta acepte la conducta propuesta sin cuestionarla. En otros casos, el niño o niña siente que esas relaciones le dan una situación especial de favoritismo, de "estar con la autoridad". Esto es muy frecuente entre profesores y alumnos o alumnas.

En otro momento, el abusador, mediante chantajes, amenazas, o recompensas asegurará el silencio de su víctima. Por ejemplo, si son familias muy autoritarias, en las que los hijos o hijas tienen temor al padre, el abusador amenazará con que si el padre se entera habrá un lío terrible en la familia. Si es una madre que constantemente se queja de sufrimiento y enfermedad, apelará a evitar que la madre se entere "porque se puede enfermar". También tratará de recurrir a la compasión diciendo que si cuenta lo ocurrido, él se va a matar porque no podría soportar enfrentar algo así.

Se culpa a la víctima

Culpar a la víctima es muy común, especialmente a las niñas y adolescentes. Por lo general el abuso sexual empieza mediante caricias que las niñas y adolescentes aceptan, ya que el cuerpo responde con placer a ese estímulo. El abusador se refiere luego a ello interpretándolo como aceptación para así librarse de responsabilidad y culpar a su víctima. Es frecuente que la amenaza sea: "a ti te gustó, tú aceptaste".

El abuso está justamente en iniciar sensaciones ante las cuales la niña o la joven no tiene madurez física ni mental para manejarlas adecuadamente, ya que se dan en una relación de dependencia y subordinación

Aún en los casos en los que una adolescente "se insinúe" sexualmente, corresponde al adulto aclarar el comportamiento y tener presente que dicha adolescente no tiene aún la madurez mental para saber exactamente lo que involucra su actitud.

Por otro lado, **justificar el abuso sexual aduciendo que el adulto no pudo contener sus deseos porque la chica se le insinuó, es pensar que hay varones que son "víctimas de sus instintos"**

"Guardar el secreto" le permite seguir haciéndolo

Una vez asegurado el silencio de la víctima, el abusador tratará de buscar todas las ocasiones posibles para estar con ella y el abuso sexual irá en aumento pudiendo llegar hasta la penetración en una relación de dependencia

En esta fase podemos ver casos en los que el niño o niña, si ya tiene suficiente edad como para darse cuenta de lo que le han hecho, no quiere quedarse con el abusador. Cuando la madre o padre le preguntan por qué, no puede dar explicaciones porque el abusador ya ha logrado, de alguna manera, asegurar su silencio.

¿CÓMO SE DESCUBRE EL ABUSO SEXUAL?

Puede ser porque el abusador es sorprendido. La sorpresa hace que afloren las más diversas emociones, sin tiempo para procesarlas, por lo que puede ser difícil manejar adecuadamente la situación

En niños Y niñas menores de 7 años

En algunos casos el niño o niña tiene un comportamiento que lleva a sospecha; por ejemplo, preguntas referidas a sexo, amenazas o uso de términos que no corresponden a la edad ni a las costumbres de la casa.

A partir de ello la madre o la familia sospecha y poco a poco va acercándose a la verdad hasta que el niño o niña cuenta y/o descubre al abusador. En este caso hay más tiempo para saber qué hacer y especialmente para que el niño o la niña se sienta segura y sin culpas

Las consecuencias físicas del abuso son también un camino para descubrirlo: una enfermedad de transmisión sexual, irritaciones o malestar en los genitales. El niño o la niña pueden quejarse de dolor y en la consulta médica quedar en evidencia el abuso.

En adolescentes mujeres

Al igual que en niños y niñas pequeñas, las consecuencias físicas del abuso sexual pueden ser el factor que lleve a su descubrimiento, ya sea por una enfermedad de transmisión sexual, inflamación en la zona anal o genital, o embarazo.

También sucede que la niña o joven, por lo general cuando está en la adolescencia, cuente lo que le ocurre, sobre todo si el abuso es incestuoso y ha empezado hace años.

Esto ocurre porque el abusador sabe que cuando la niña crece y se convierte en adolescente, tiene otros intereses y por lo general trata de salir y tener un grupo o una amiga íntima; ésto, unido al desarrollo sexual, puede motivar que la chica se atreva a contar a alguien su secreto.

Para evitarlo, el abusador hace todo lo posible para que la joven no salga a la calle y utiliza como argumento que la está protegiendo de posibles peligros. Cuando los argumentos son acogidos y la chica siente su libertad restringida, se da cuenta que el único modo de tener algo de libertad es contando lo que ocurre.

En adolescentes hombres

Por lo general es más difícil que el niño o el joven cuente que ha sido víctima de abuso sexual. En la sociedad el abuso sexual hacia un varón se asume como pérdida de su masculinidad y se presume que esa experiencia condicionaría luego un comportamiento homosexual. El joven lo sabe y por ello es muy difícil que cuente lo que le ocurre.

Desafortunadamente, hay pocos estudios respecto al abuso sexual en niños y jóvenes dado que la mayoría de los casos de abuso ocurren contra mujeres. Sin embargo, **el abuso también se presenta en jóvenes y es necesario aclarar entre ellos que el abuso sexual no condiciona la opción sexual.**

Cambios a observar

Pueden notarse también cambios bruscos en el comportamiento de la niña o niño, que hagan sospechar de la existencia de abuso sexual.

Estos pueden ser:

- Baja o disminución del rendimiento escolar.
- Pérdida de apetito.
- Regresión a un estado de desarrollo anterior. Por ejemplo, si ya controlaba esfínteres (pedía para orinar), ahora se le olvida hacerlo.
- Se asea los genitales en forma exagerada o se niega a hacerlo.
- Cambios repentinos de carácter: agresividad, tristeza, aislamiento.
- Miedo frecuente a quedarse sola o con alguien en especial.

¿QUE HACER FRENTE AL ABUSO SEXUAL?

Cuando se descubre el hecho o la víctima cuenta lo ocurrido, lo esencial es asegurarle que no tiene la culpa. En caso de daño físico, buscar ayuda médica y asegurarle que se hará todo lo necesario para que ella esté bien y que el abusador será sancionado.

Hay la tendencia en la familia a tratar de "olvidar" el asunto, creyendo que así la víctima estará mejor y que con el tiempo olvidará lo ocurrido, en especial si es pequeña.

Las investigaciones muestran que **estos hechos no se olvidan y si no son tratados adecuadamente tienen profunda repercusión en la vida futura de la persona.** De no ser posible la ayuda especializada, hay que recurrir a alguna persona de confianza que sabemos será una buena consejera.

Algunas recomendaciones importantes a tener en cuenta:

1.Crea lo que le cuenta la niña o niño. Los niños y las niñas no inventan casos de abuso sexual. Es importante que sienta que cuenta con una persona que le cree y lo escucha. Hágale saber que ha hecho muy bien en contarlo, que es bueno vencer el temor y que no le va a pasar nada.

2.Asegúrele que él o ella no es culpable. Recuerde que el abusador ha hecho todo lo posible para que guarde el secreto. Lo peor que le puede pasar a la víctima es que sea cuestionada como si fuera la culpable. En este sentido, hay que tener en claro que se trata de una persona que aún no tiene la madurez física ni mental para entender a cabalidad lo que ha pasado. En ningún caso la víctima es culpable

3.Asegúrese que reciba atención médica y se sienta protegido. Trate de explicarle que hay personas que causan daño y que serán castigadas. Para los niños y niñas pequeñas la violencia sexual es percibido sólo como ataque físico. Por eso, cuide que sus preguntas se dirijan a la violencia o al daño físico y no al contenido sexual

4.Asegúrele que lo que el adulto ha hecho es incorrecto. Explíquele que es abusivo y que debería ser castigado. Al mismo tiempo, trate de darle seguridad.

5.En caso de violencia sexual haga la denuncia ante la delegación policial o en la Fiscalía Provincial de Turno; ellos están obligados a recepcionar la denuncia. Muchas veces, con la tensión y angustia no se hace presión para ejercer nuestros derechos. Si se conoce el nombre del abusador es necesario decirlo para que quede sentado en la denuncia, así como las señas y direcciones que hagan posible su detención. Recuerde siempre que el **silencio protege al agresor.**

6. Debemos exigir que la víctima sea examinada por el médico legista. Sólo con la constancia de; médico legista se puede establecer la dimensión del daño físico o psicológico para los efectos legales. Posteriormente, el trámite tiene que continuar y tanto el agresor como la víctima serán citados.

7. Acuda a algún servicio de atención de estos casos. Desafortunadamente en nuestro país aún no existen servicios estatales, en otros países existen organizaciones especializadas para atender estos casos. Sin embargo, puede acudir a algún grupo de lucha contra la violencia hacia la mujer, ya que también acogen denuncias de abuso sexual hacia menores. Igualmente, puede asistir a las Defensorías de; Menor y del Adolescente, a los servicios de salud, colegios o parroquias. Si no se consigue sancionar al agresor, por lo menos la víctima tiene la seguridad de que existen personas que lo quieren y protegen, y que la persona que abusó merece sanción y castigo. **Lo peor que le puede pasar a la víctima es que duden de su palabra** o que se dé cuenta que el hecho es callado y que se trata al abusador como si no hubiera pasado nada. Callar o dejar pasar por alto es permitir el abuso; es negar los derechos humanos del niño o de la niña.

¿QUE HACER PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL HACIA NIÑOS Y NIÑAS?

Para prevenir el abuso sexual se recomiendan pautas de educación para que los niños y niñas crezcan con autoestima, decisión y afirmados como personas. Es decir, no se puede prevenir con un consejo en un día, sino con una actitud constante durante todos los días.

Por ejemplo, es muy fácil que un niño con baja autoestima y acostumbrado a ser jaloneado o empujado en la casa, ceda ante el empujón de uno más grande que lo encierra en el baño y que trata de abusar sexualmente de él. Por el contrario, un niño o niña que tiene la experiencia de no ser maltratado y que los padres no permiten ningún tipo de abusos, posiblemente cuando le ocurra algo así va a gritar, patear y se quejará con el profesor.

Pautas generales de prevención:

1. Lograr que niños y niñas adquieran seguridad y autoestima. . "palabras como "siempre te equivocas" o "eres un inútil" disminuyen la autoestima. Por el contrario. "esta vez lo has hecho muy bien o no permito que te llames tonto, simplemente te has equivocado, la próxima vez te saldrá mejor", aumentan la autoestima.

Al respecto, hay un ejercicio que los padres y madres, así como los profesores y profesoras deberían hacer: anotar en un papel las veces que han llamado la atención por equivocaciones o

incorrectas de sus hijos/as o alumnos/as. Si al final de; día resulta que más se han fijado en las acciones a corregir que en las acciones a estimular, tienen que revisar sus métodos educativos, pues las investigaciones muestran que más logramos estimulando un buen comportamiento que reprendiendo uno inadecuado

Además, el niño o niña que es estimulado constantemente crece con autoestima, tiene un buen concepto de sí mismo, aprende a respetar su cuerpo, a identificar cuando le faltan el respeto, sintiéndose capaz de hacer las cosas bien.

2. Evitar el "jalón de, cabello", "cocachos" o cualquier tipo de agresión física que se usa pensando que es un método para mejorar la conducta. El castigo físico da al niño o niña la percepción de que pueden hacer uso de su cuerpo, sin su permiso, y si las personas que deben protegerlo -con la idea de corregirlo- agreden su cuerpo, entonces creará que también otros lo pueden usar para lo que quieran.

3. Tratar de manejar cotidianamente el concepto de derecho y lo que éste significa. De la misma manera como enseñamos la importancia de la higiene para la salud: lávate las manos, báñate, etc., de esa misma manera debemos trabajar los derechos del niño y de la niña.

El concepto de derecho debe ser conocido y manejado por los niños y niñas desde que adquieren el grado de madurez suficiente para comprender su significado. Desde muy pequeños se darán cuenta que tienen derechos y no permitirán que la madre o el padre, o los hermanos mayores abusen de ellos. Ejercer los derechos en la familia es una práctica de respeto y democracia

También es importante hablarles sobre lo que es el abuso, para que sepan identificar cuando alguien hace uso de su posición de poder para beneficio propio.

Pautas específicas de prevención:

Es necesario hablar con precisión sobre lo que es el abuso sexual. Hay padres o madres que piensan que hablar sobre ese tema puede desatar temores en sus hijos o impedir un sano desarrollo sexual. Al contrario, hablar sobre el tema facilita que no sean víctimas de abuso.

Es importante recordar que la mayoría de casos ocurren en el ambiente del barrio o de la casa, por ello las recomendaciones de no hablar con desconocidos ni alejarse de la casa son válidas pero insuficientes. En este caso son necesarias otras recomendaciones:

Respeto por el cuerpo

La idea de "**mi cuerpo es mi territorio**" debe ser un lema para l@s niños y niñas. "Es mi territorio y nadie lo toca sin mi permiso". Ello incluye no sólo la violencia sexual sino también el castigo físico

Identificar las partes íntimas de su cuerpo

Aún con niños y niñas muy pequeñas se puede hacer el ejercicio de que sepan lo que son partes íntimas. Por ejemplo, en niños y niñas menores de 5 años se pueden idear ejercicios de pintar de rojo las partes que cubre la ropa de baño: esas son partes íntimas que ninguna persona debe tocar, salvo la mamá o el médico cuando es necesario. También contar pequeños cuentos para que sepan identificar qué son partes íntimas y que hacer cuando alguien las toca.

Reconocer diferentes tipos de caricias

- ⊙ Las que hacen sentirse bien, como los abrazos del papá y los besos las tías. -
- ⊙ Las que hacen sentirse mal, como un abrazo que te presiona o quita la respiración o te hace sentir incómoda / o. -
- ⊙ Enseñarles a desconfiar cuando alguien les hace una caricia y les dice que no se lo cuenten a nadie. -
- ⊙ Hacer ejercicios para que identifiquen las diferentes caricias y lo que pueden hacer cuando esas caricias van hacia sus partes íntimas. -
- ⊙ Conversar sobre a quién deben preguntar cuando tengan duda sobre el tipo de caricias que reciben.

Aprender a decir NO

Existen familias que piensan que los niños deben atender las Demandas de los adultos, aún contra su voluntad: ir a comprar a la bodega, atender los recados, y en general, todo lo que los adultos les imponen, en especial si son personas conocidas o de la familia. **La idea de respeto o atención a los mayores no debe confundirse con incondicionalidad hacia ellos, porque puede generar la idea de que los menores están al servicio" de los adultos**

Por el contrario, si los niños y las niñas entienden que a los mayores no hay que obedecerles en todo lo que les digan, sabrán decir NO, cuando un adulto toque sus partes íntimas, su cuerpo, "su territorio"

Saber qué es el abuso sexual

Desde que el niño o la niña tiene posibilidad de comprender lo que se le dice, es necesario explicarle, ya sea la madre, el padre o el profesor/ a, que existe el abuso sexual y que por lo general se trata de un adulto que quiere "jugar" con sus partes íntimas y luego pedirle que no cuente nada a nadie

El niño y la niña aceptan bastante bien estas explicaciones. Sin embargo, los adultos prefieren no tocar el tema, ya sea porque siguen considerando a la sexualidad como un tema tabú, o por los recuerdos de violencia que les trae, si es que en su infancia han sufrido abuso sexual. Como vemos, el porqué no se habla del tema

Como vemos, el porqué no se habla del tema está más en la incomodidad del adulto que en la manera cómo el niño o niña reciben la información.

Saber que hay secretos que no pueden quedar como secretos

Los niños y las niñas **deben saber que la mayoría de las personas de su entorno los aman y protegen**; pero también deben saber que entre esas personas hay alguna que tienen comportamientos abusivos y que tratan de tocar sus partes íntimas o de hablarles y mostrarles cosas que no comprenden bien y que les piden que lo callen porque es un secreto o los amenazan para que no hablen.

En talleres con docentes se puede ensayar ejercicios para que los menores identifiquen acciones de abuso sexual. Por ejemplo, trabajar diferentes casos en los cuales un adulto pide que guarde el secreto. También es necesario dialogar con ellos y explicarles que las caricias que hacen sentir bien no deben callarse como si fueran secretos

ALGUNAS EXPERIENCIAS A NIVEL NACIONAL EN PERU PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL

Después de tres años de trabajo con diversas ONGS a nivel nacional, creemos importante dar a conocer algunas alternativas exitosas que se han desarrollado después de los talleres de capacitación.

Las instituciones responsables son: Grupo Mujer, Chiclayo; Centro de Estudios y Promoción Comunal del Oriente, Tarapoto; Centro de la Mujer Dominga Llosa de Duran, Moquegua; Centro de Promoción; Tacna; Instituto Labor, Cerro Pasco; Centro José María Arguedas; Huancayo; Instituto Labor, Cerro de Pasco; Centro José María Arguedas, Huancayo; Instituto Laboral para el Desarrollo Regional, Arequipa; Organización de Mujeres de Puno; Coordinadora de Derechos del Niño-Región Inka, Cusco.

En todas las ciudades los grupos reportaron dificultad para acceder a las fuentes de registro, principalmente en las delegaciones policiales. Por otro lado, la mayoría de casos registrados se refieren a abuso sexual con penetración o intento de penetración y no a otras formas de abuso sexual

A partir del diagnóstico, se realizó en cada ciudad un taller con todos los grupos convocados por la ONG. En dicho taller se aclararon los mitos sobre el abuso sexual y se trabajaron los temas que están en esta publicación.

También se conformaron grupos de trabajo que asumieron el compromiso de realizar acciones de prevención. Prácticamente todos los y las docentes que asistieron a los talleres desarrollaron charlas con padres y madres de familia.

No han de charlas a los alumnos o alumnas y ello indica la necesidad de buscar una estrategia para el trabajo directo con niños y niñas.

Entre las acciones desarrolladas tenemos: En Chíclayo se realizó una jornada con 400 profesores. Fue posible que la Dirección de Educación autorizara, en marzo, un tiempo para que los docentes sean capacitados sobre el tema.

En Tarapoto lograron que los casos de violencia sexual sean atendidos gratuitamente por el médico legista y que sean atendidos como emergencia en los establecimientos de salud. Se hicieron folletos y se difundió la información a través de algunas radios.

En Taena, las líderes de organizaciones capacitadas, en convenio con la Delegación Policial y la Prefectura, fueron reconocidas con una tarjeta que las identifica como defensoras de los niños y las niñas en su comunidad y les da la potestad de actuar en casos de abuso hacia los niños y las niñas.

En Moquegua, el Alcalde ofreció el local y todo el apoyo para jornadas de capacitación sobre prevención del abuso sexual.

En Huancayo se elaboró un folleto de difusión para los profesores, padres y madres de familia.

En Cerro de Pasco se publicó el diagnóstico dando a conocer la problemática del abuso sexual en la ciudad

En Arequipa se grabó un cassette sobre el tema, que se difundió en algunas radios, y las Defensorías firmaron actas de compromiso en la que asumían la responsabilidad de realizar actividades de prevención.

En Cusco se realizaron campañas de prevención contra el abuso sexual a través de la radio y la televisión, dirigidas a padres de familia, educadores y la comunidad en general. Durante un mes se difundieron diariamente cinco spots diarios durante quince días.

Palabras finales

Las actividades desarrolladas y los compromisos logrados han significado asumir la prevención como parte de las actividades de la propia institución y pensamos que esta estrategia asegura continuidad en la acción.

También es importante decir que las instituciones contactadas tienen trayectoria en la defensa de los derechos humanos y de lucha contra la violencia hacia la mujer, por lo que acogieron con verdadero interés el trabajar para prevenir la violencia sexual hacia los niños y las niñas

Nuestro agradecimiento a los hombres y mujeres que desarrollaron las acciones y que se comprometieron con esta tarea

.BIBLIOGRAFIA

SGROI, Suzanne; CANFIELD BLICK Linda y SARNACKICPORTER, Frances: "Un Marco Conceptual sobre el Abuso Sexual en Niños".

Fundación Paniamor: "En Defensa del Niño y la Familia". Taller para Catequistas. San José, Costa Rica.

Fundación Paniamor: "Prevención del Abuso Sexual de los niños. Sugerencias para los padres". San José. Costa Rica.

MALTZ, Wendy; HOLMAN, Beverly: "Incest and Sexuality, A guide to understanding and Healing". -ANSI. 1984.

"About Incest". New Jersey Governor's task force on child abuse and neglect.

HITTLEMAN, Margo: "What's a Kid to do about Child Abuse?". Cornell University, Family Life Development Center. April 1986 .,

Mc COY, Diana L.: "The secret a child's story of sex abuse for children ages 4 through 6". Magie Lantern Publications Knoxville.

"Ways to save our children from abuse and neglect". Cover designed by Josh Freeman.

Manual para la intervención en caso de abuso sexual de niñas, niños y adolescente. **Angélica Roa, Margarita Rehnfelat Asunción. Paraguay 1998**

- Acerca de la conceptualización del abuso sexual infantil

La problemática del abuso sexual infantil es un tema muy complejo, pues involucra una serie de elementos personales, familiares, sociales y culturales, por tanto, la comprensión de la misma no se puede reducir al ámbito de una sola disciplina.

Todas las personas que intervienen de alguna manera en un caso de abuso sexual infantil, deben tener un análisis y una comprensión clara de lo que esto significa y de los elementos o la dinámica que se pone en marcha en el abuso sexual, pues sólo de esa manera se puede aspirar a que la intervención que se realice sea efectiva para las niñas, niños y adolescentes víctimas.

Para la Fundación Paníamor¹³ el abuso sexual es definido como **"todo acto en el que una persona en una relación de poder, involucra a un niño, niña o adolescente, en una actividad de contenido sexual que propicia su victimización y de la que el ofensor obtiene gratificación"**¹⁴.

La relación de poder es entendida como aquella que nace de una diferencia de edad, conocimiento, fuerza o autoridad entre la víctima y el ofensor. El abuso sexual es esencialmente un abuso de poder.

Según Batres¹⁵, una de las premisas fundamentales en los casos de abuso sexual infantil es que éste es fundamentalmente un desorden de poder más que una aberración sexual. Esto se explicaría por el hecho de que la sociedad legitima la posición de autoridad y de poder del adulto sobre el niño o niña, acuerda que el adulto ejerza poder sobre los mismos; pero esa autoridad o ese poder, en el caso del abuso sexual y del maltrato infantil, en vez de proteger es utilizado para causar daño, para herir, para dominar. Según la misma autora el abuso representa una expresión sexual de la satisfacción de necesidades no necesariamente sexuales.

Cuando hablamos de niñas, niños y adolescentes que han sufrido situaciones de abuso sexual estamos hablando de víctimas, pues como lo refiere Batres "el término víctima y victimario determinan con claridad en quién reside la responsabilidad del agravio frente a la vulnerabilidad e impotencia en la que las niñas - niños se encuentran ante los adultos que los utilizan sexualmente"¹⁶.

Somos conscientes, como la misma autora lo plantea, que el término víctima tiene una connotación de "debilidad" que no se ajusta a la gran fortaleza que poseen las niñas y niños para sobrevivir a dicha situación. Sin embargo, es desde la perspectiva de la responsabilidad del que abusa y el daño causado, tanto físico, emocional y social, que denominamos víctima a la niña, niño o adolescente que ha sido abusado sexualmente. Existen otras perspectivas desde las cuales se ha definido el abuso sexual infantil. Según David Finkelhor el abuso sexual infantil corresponde a una problemática social, que tiene similitudes y diferencias con la violación y el maltrato infantil, pero que no se corresponde únicamente con estas categorías, pues tiene características propias desde donde debe ser abordado. Como es un problema social muy serio es importante denominarlo de manera tal que despierte la conciencia y la preocupación social. En ese sentido plantea que prefiere utilizar "el término victimización sexual, el cual enfatiza que el niño es victimizado debido a su edad, su inocencia y su relación con personas mayores"¹⁷

Por otro lado, Eva Faleiros¹⁸ define el abuso sexual **como una violación de los derechos humanos y sexuales. Cuando se lo practica contra niñas, niños y adolescentes representa, a más de la violación a la integridad física y psicológica, una violación al respeto, a la dignidad, a la sexualidad responsable y protegida; viola, además, el derecho a un desarrollo físico, psicológico, moral y sexual sanos.**

Finalmente, el abuso sexual infantil constituye una flagrante violación a los derechos de niños, niñas y adolescentes, reconocidos expresamente en la Convención Internacional de los Derechos del Niño cuyo espíritu promueve el reconocimiento de los mismos como sujetos de derechos, que deben ser protegidos contra todo tipo de maltratos y abuso sexual (art. 19 de CIDN)

¹³ Panjamor es una Fundación de San José de Costa Rica que implementa un "Programa de Prevención de abuso contra los niños (PAN)

¹⁴ Brenes Rosales, Raimundo, Grillo; R., Milena; Fundación Paníamor. "Violencia y abuso contra personas menores de edad" Pág. 68, San José Costa Rica. 1996

¹⁵ Batres Gioconda "Antología. Lecturas para la sensibilización y capacitación de psiquiatra, profesionales en psicología y trabajo social de El Salvador" ILANUD. Pag. 22. Costa Rica, 1997

¹⁶ Batres Gioconda "Del ultraje a la esperanza" ILANUD. Pag 23 Costa Rica, 1997

¹⁷ Finkelhor, David "Abuso Sexual al menor" Pág 32 . México, 1980

¹⁸ Faleiros Eva " Conceito e caracterização do abuso sexual contra crianças e adolescente" BICE Mimeo 1998

Modelos y teorías que intentan explicar las causas del abuso sexual infantil

Aunque existen avances muy importantes con relación a la atención de las diferentes formas de maltrato infantil, todavía persiste la falta de acuerdo para adoptar un modelo o una teoría que explique suficientemente los factores que hacen al abuso sexual infantil, puesto que algunas teorías son muy contradictorias.

A pesar de las limitaciones y lagunas existentes en cada una de ellas, la literatura disponible describe los siguientes modelos que podrían clasificarse en aquellos que lo explican en razón de un factor único (unifactoriales) o las que plantean la asociación de varios factores (multifactoriales).

Modelos explicativos del abuso sexual infantil¹⁹

Modelos unifactoriales

- ⊙ Modelos biológicos
- ⊙ Modelos psiquiátricos
- ⊙ Modelos feministas
- ⊙ Modelos cognitivos /conductuales
- ⊙ Modelo sistémico

Modelos multifactoriales

- ⊙ Modelo multisistémico
- ⊙ Modelo de los cuatro factores (precondiciones)
- ⊙ Modelo cuadripartido

Entre los primeros se encuentra el **modelo biológico**, que plantea como principal causa del abuso la excitación sexual desviada. Según esta teoría, los abusadores experimentan mayor excitación sexual ante estímulos relacionados con niños/ as que con adultos. Este modelo también incluye las investigaciones, sobre las modificaciones de los niveles hormonales (específicamente de la testosterona, hormona masculina), que aparecen en la sangre y que se relacionaría con la probabilidad de agresiones sexuales.

Los **modelos psiquiátricos** tienden a focalizar en las características patológicas del ofensor las causas del abuso. Muchas de estas teorías ponen énfasis en los conflictos y traumas de la infancia no resueltos del ofensor. Entre ellos se puede mencionar el modelo psicoanalítico que proviene de la teoría de la seducción de Freud, que tuvo aportes positivos y negativos, y que hasta hoy día están en discusión.

En los **modelos feministas**, el abuso sexual infantil es redefinido y se plantea que el abuso sexual está causado por la diferencia de poder que existe en las familias patriarcales tradicionales. Sostiene que este desequilibrio de poder es el que conduce a que el esposo domine a la esposa y el padre a los hijos. La teoría feminista plantea que el hombre percibe a los miembros de la familia como posesiones que puede utilizar según su deseo. Además, el abuso sexual infantil es visto como un proceso por el cual el sexo se convierte en un acto de agresión que los hombres utilizan para mantener su "masculinidad" y poder.

Los **modelos cognitivos / conductuales**: Existen muchas teorías que se encuadran dentro de este modelo, que explica el abuso sexual por la conducta del agresor. Inicialmente se pensaba que el abuso sexual infantil tenía como causa y era mantenido por preferencias sexuales inapropiadas del adulto. Más recientemente este planteamiento se amplía incorporando el aprendizaje social como causa. Algunos investigadores pusieron énfasis en las experiencias tempranas de condicionamiento. De esta manera, los ofensores recordarían sus experiencias sexuales iniciales y estas fantasías podrían adquirir propiedades sexuales de excitación.

En el **modelo sistémico**, el abuso sexual es visto como producto de un sistema familiar problemático, donde cada uno de sus miembros contribuye de alguna manera para que se produzca la agresión.

Estos modelos mencionados no fueron suficientes para explicar los diferentes tipos de abuso sexual, por tanto adoptaron otros modelos más amplios que tienen en cuenta diversos factores y abarcan tanto al abusador como a la familia y a la sociedad. Entre las teorías o modelos multifactoriales se mencionan:

El **modelo multisistémico**, que identifica cuatro sistemas que se relacionan a la probabilidad de que ocurra el abuso sexual, y son:

- ⊙ Factores socioambientales.
- ⊙ Factores de la familia de origen del abusador.
- ⊙ Factores psicológicos individuales.
- ⊙ Factores del sistema familiar.

Los autores Trepper y Barret plantean que es el interjuego de estos factores lo que daría la explicación del porqué se da el abuso sexual

En 1992 se desarrolla otra teoría denominada **modelo cuadripartido**, en el que se organizan los elementos propuestos en modelos previos. Además, plantea que dependiendo del tipo de agresión sexual se encontrarían con

¹⁹ Milner, Joel S y Herce, Cristina "Abuso sexual intrafamiliar: Teoría, investigación y tratamiento" Infancia y Sociedad N°24. 1994

mayor o menor fuerza como factores motivacionales, la combinación de factores fisiológicos, cognitivos, afectivos y de personalidad. Los autores Hall y Hirschman afirman que los tres primeros factores son más situacionales y el cuarto representa rasgos más permanente.

A partir de la década de los 80 se desarrolló un método para organizar las diversas y hasta opuestas teorías y resultados mencionados en la literatura. Este modelo, denominado de los **Cuatro Factores o de las "Cuatro precondiciones del Abuso Sexual"**, fue desarrollado por David Finkelhor, sociólogo norteamericano.

Este modelo establece que para la ocurrencia de una situación de abuso se debe cumplir con las siguientes precondiciones:

Precondición I. Motivación: la persona que abusa posee una motivación ya sea por experiencias traumáticas de la infancia o por incapacidad de relacionarse con otras personas adultas.

Precondición II. Bloqueo de los inhibidores internos: todas las personas poseen una serie de inhibidores, denominada conciencia moral, auto control, etc., que impiden la ejecución de ciertos actos; sin embargo, éstos pueden ser bloqueados por ciertos desinhibidores como el alcohol, drogas, impulsos violentos que contribuyen a precipitar la acción

Precondición III. Bloqueo de los inhibidores externos: pueden servir como bloqueadores externos la sanción social, la represión judicial, la acción de la familia y la comunidad; la falla o ausencia de estos sistemas puede favorecer la presencia del abuso sexual

Precondición IV. Vulnerabilidad: Finkelhor plantea que no es suficiente la presencia de las tres pre condiciones anteriores si el ofensor no tiene acceso a una persona que sea vulnerable.

Un niño/a es vulnerable cuando:

Carece de información sobre el abuso.

Vive aislado y no tiene posibilidad de comunicación.

No se le percibe como sujeto de derecho, sino como objeto y propiedad de sus padres o de los adultos con quienes se encuentra en relación de dependencia.

En síntesis se puede decir, que si bien ciertos autores ponen énfasis en factores unitarios, actualmente la tendencia es considerar la perspectiva multifactorial que permite considerar el abuso sexual infantil como un fenómeno complejo donde entran a jugar diversas variables asociadas. Si estos modelos pudieran ser desarrollados especificando los factores causales permitiría también desarrollar programas de prevención e intervención mucho más efectivos.

La persona del abusador

Otro de los aspectos que debe ser considerado y que tampoco ha logrado un consenso desde los diferentes autores es el que se refiere a las características o el "perfil" de la persona que abusa.

Cuando se trata de describir las características de la persona que abusa sexualmente de niños o niñas, generalmente se habla en términos masculinos porque se ha trabajado mucho más en la descripción de la personalidad de los ofensores varones: esto se debe a que el 95 a 99 % de los abusos sexuales son perpetrados por hombres.

Si bien se conoce la existencia de ofensores femeninos, los pocos estudios realizados indican que en los abusos sexuales perpetrados por las mujeres, éstas presentan un marcado grado de psicosis.

Sin embargo, es importante advertir que esto no nos debe conducir a pensar que todos los hombres son abusadores en potencia, y que al hablar de las características del ofensor se caiga en generalizaciones o estereotipos que reduzcan la figura del abusador a un perfil determinado.

Las investigaciones realizadas presentan un acuerdo al señalar al abusador masculino como una persona con una variedad de problemas interpersonales y una variedad de problemas sexuales, sin embargo, no se ha encontrado una descripción única que permita identificar al abusador con características claras y reconocibles.

En este sentido se han encontrado un conjunto de elementos que se hallan asociados a la figura del abusador y que han sido recogidos de los estudios realizados. El análisis de dichos elementos nos permitirá tener una idea de las características encontradas en la mayoría de los ofensores. Las características identificadas podrían resumirse en:

⊙ **Historia personal;** es el primer elemento en el cual, la presencia de abusos físicos y/o sexuales en la infancia, relaciones familiares extremadamente rígidas y distantes, así como la carencia de un ambiente familiar de cuidado y afecto pueden generar conductas abusivas en la vida adulta

⊙ **La personalidad;** en cuanto a las características de la personalidad, hay bastante inconsistencia en los estudios realizados. Mientras algunos investigadores definen a los abusadores como pasivos, ineficaces, inadecuados, introvertidos, otros trabajos los describen como dominantes, autoritarios y controladores. La mayoría de los ofensores no muestran una patología severa, se los describe más bien como sociópatas.

- ⊙ **El poder;** el elemento de poder es muy importante, ya que el abuso sexual infantil tiene en su origen una estructura igual a la que se da en los casos de mujeres golpeadas o violadas. El proceso de socialización y el modelo masculino que la sociedad sigue priorizando conduce a los hombres a mantener ciertos privilegios que les permiten dominar y someter al otro; también les permiten creer que las mujeres y los niños les pertenecen. Por tanto, pueden usar su cuerpo para su placer o para descargar su enojo.
- ⊙ **Clase social;** a menudo suele mencionarse la clase social asociada a las características del abusador. Debemos partir de la base de que los abusadores provienen de toda clase social, de cualquier raza, del medio rural o urbano, de cualquier profesión. Si bien las denuncias provienen en su mayoría de las clases socioeconómicas pobres, se debe tener presente que los ofensores de clases sociales más altas poseen más recursos para eludir la detección y la denuncia.
- ⊙ **Alcohol y drogas;** el consumo del alcohol y las drogas es un tema muy debatido. Un punto de vista es el que plantea que los abusadores justifican su comportamiento inadecuado por el uso de alcohol y drogas como una forma de no asumir su responsabilidad en el hecho
- ⊙ **Problemas maritales;** la asociación entre los conflictos conyugales, problemas de comunicación en la pareja, incluida la violencia y la ausencia de la pareja durante tiempos considerables aumentan las probabilidades de abuso sexual infantil por parte de; adulto o progenitor abusivo.
- ⊙ **Confusión de roles;** el último elemento que se puede mencionar es la confusión de roles, por ser un rasgo típico que comparten todos los abusadores. En este caso la prioridad para el adulto son sus propios intereses en detrimento de los intereses del niño/ a. Éstos son concebidos como objetos que sirven para satisfacer la necesidad del adulto. Se supone que tanto las niñas como los niños deben cumplir todos los roles incluso el sexual, así sirven para compensar frustraciones, carencias o solucionar conflictos que el adulto está viviendo.

Cómo entender el concepto de resiliencia en el proceso de intervención

Hablamos de proceso porque una única intervención no podría conducir a lograr los objetivos que se mencionarán más adelante.

Este proceso se inicia con el primer contacto que tiene el agente de intervención con la denuncia o el relato de los hechos, ya sea de la víctima, sus familiares o terceras personas, y continúa durante el tiempo que el mismo considere necesario y adecuado para cada situación.

El término proceso nos indica una evolución y el cambio de un estado inicial no adecuado a un mejor estado. Por tanto, implica un camino a recorrer de manera conjunta y lo realiza tanto el que interviene como la víctima. En todo proceso de intervención, el agente de la intervención debe tener claridad desde la primera entrevista; hacia dónde va y hasta dónde puede llegar, y eso va a significar un esfuerzo de su parte.

Sin embargo, hay un componente muy importante que está depositado en la persona afectada, y de ello dependerá que se logren los objetivos de la intervención. Para poder identificar dicho componente se presenta el concepto de resiliencia.

El concepto de resiliencia toma interés social en los años 60, donde se inicia una serie de estudios e investigaciones con relación al término abarcando distintos aspectos de la realidad humana, desde la psicología, sociología, antropología y cultura.

Se desea incorporar el término resiliencia, no como la respuesta a todo lo que pueda acontecer en la vida humana, sobre todo en la vida de una niña/o abusado sexualmente; tampoco se pretende entender el concepto como un atributo que se trae al nacer, o como algo adquirido con desarrollo, por un privilegio de la vida. Se entenderá como resiliencia la capacidad del ser humano de hacer frente a la adversidad y construir positivamente a pesar de ella.

"Promover la resiliencia es reconocer la fortaleza más allá de la vulnerabilidad. Apunta a mejorar la calidad de vida de las personas a partir de sus propios significados, según ellos perciben y se enfrentan al mundo"²⁰

No se apunta pues a conceptualizar el término de resiliencia como la situación milagrosa que libera a la persona de toda la problemática que implica el abuso sexual, sino se la ubica como una forma más de visualizar factores que pueden ayudar positivamente a la víctima y evitar la victimización. Dichos factores no son sólo individuales, se los denomina factores protectores y pueden ser familiares, comunitarios o grupales.

Por otro lado, también se pueden encontrar otros factores que posibilitan la vulnerabilidad y son denominados factores de riesgo.

²⁰ Munist, Mabel "Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes" OPS. Pág 12, 1998

Factores protectores e intervención

Visualizar y trabajar en el fortalecimiento de los factores protectores puede posibilitar realizar una mejor y más sana intervención. Los factores protectores se refieren a las condiciones o los entornos capaces de favorecer el desarrollo de individuos o grupos. Estas condiciones muchas veces reducen los efectos de circunstancias desfavorables..

Entre los factores protectores se pueden distinguir a los externos y los que provienen de las personas, es decir, internos. Los externos se refieren a condiciones del medio en que actúan reduciendo la probabilidad de daños: familia extendida, apoyo de un adulto significativo, familia o grupo de referencia que brinde a la víctima apoyo, protección y confianza.

Los factores internos se refieren a características o atributos de la propia persona, como ser autoestima, seguridad, confianza en sí misma, facilidad para comunicarse, conocimiento de sus derechos, habilidades, etc.

Durante el proceso de intervención en casos de abuso sexual es fundamental buscar, visualizar y trabajar con estos factores protectores, ir enfatizando en las potencialidades y recursos personales, familiares y comunitarios, que permitan a la víctima enfrentar la difícil situación por la que está atravesando, y emerger de la misma, a pesar de lo ocurrido.

Lo que implica la intervención en casos de abuso sexual

Un programa de intervención en abuso sexual infantil debe tener como eje central la Convención Internacional por los Derechos del Niño, ratificada por Paraguay en 1990 (Ley 57190), en la que se visualiza a los niños/ as en su calidad de sujetos que poseen derechos y se reconoce la necesidad de brindarles protección y cuidados especiales.

La protección del niño/ a debe ser el principio básico que oriente cualquier proceso de toma de decisiones, así como la movilización de los recursos disponibles en el ámbito legal, social, psicológico u otros, a fin de garantizar la interrupción de la situación de abuso y lograr un mejor contexto psicosocial para el niño/a

El abuso sexual infantil es quizás una de las experiencias más dolorosas e incomprensibles, cuyo manejo adecuado depende de muchas variables, puesto que provoca un daño emocional no sólo por el engaño y la utilización del cuerpo, sino también porque las víctimas se encuentran en una situación de dependencia, no saben a dónde acudir ni a quién recurrir a pedir ayuda

Cuando se presenta un caso de abuso sexual, por lo general es muy raro que sea un agente "especializado" el primero que reciba la denuncia de parte del niño/a víctima de abuso. Hay que tener en cuenta que la comunicación del hecho no es inmediata; en algunos casos la víctima tarda meses o años en abrirse ante alguien en quien confíe.

Si este primer receptor se moviliza e impulsa al niño/a a seguir adelante, tampoco es frecuente que la siguiente persona que intervenga sea muy especializada. Lo que sucede entonces es que el caso pasa de un profesional a otro, cada vez más desconocido para el niño/a, convirtiéndose en un proceso doloroso, hasta que se encuentre a la persona con la serenidad y la competencia necesarias para hacerse cargo de la situación.

La experiencia muestra que muchas veces la remisión de los casos es una manera de lavarse las manos y diluye la responsabilidad del que interviene, pues el mismo considera que su responsabilidad llega hasta pasar el caso a una institución competente.

¿Quiénes pueden intervenir en casos de abuso sexual?

La propuesta de atención que presenta este material se refiere a las primeras intervenciones que se realizan cuando un caso de abuso sexual es revelado y que estaría a cargo de quienes denominamos "agentes de intervención".

Las primeras intervenciones, llamadas también primeras ayudas pueden realizarlas profesionales o no, personas sensibles con motivación y conocimientos acerca de la problemática del abuso y que hayan recibido una adecuada capacitación sobre el tema.

Existen algunas características que deberían estar presentes en las personas que van a realizar estas primeras intervenciones:

- Poseer sensibilidad, calidez y simpatía
- Poseer una actitud abierta, lo que implica no juzgar y garantizar el respeto y la dignidad de la víctima.
- Tratar el caso con confidencialidad
- Debe manejar con habilidad las emociones propias y las de los/ las involucrados; sentimientos como la rabia, la ira, la ansiedad, el miedo, la angustia, la tristeza, etc.
- Ser capaz de reconocer sus propias limitaciones dentro de; proceso y de confrontar sus propias actitudes frente al abuso sexual.
- Tener cierta capacidad de liderazgo que le permita tomar decisiones y actuar en la comunidad.
- Haber sido entrenado y capacitado para intervenir en casos de abuso sexual.
- Poseer información acerca de las instituciones y servicios existentes para realizar una adecuada remisión.
- Saber que no tiene todas las respuestas, que no hay soluciones completas pero sí satisfactorias

El agente de intervención tiene una gran responsabilidad, pues se trata de trabajar lo más rápidamente posible, pero sin la precipitación emocional que le impida notar aquello tan difícil de ver o escuchar.

De ahí la importancia de trabajar en equipo, pues se necesita tener un gran compromiso con la situación para no claudicar ante las múltiples presiones que se ejercerán sobre él / ella, incluyendo las de los profesionales especialistas, los familiares, las autoridades, etc.

El equipo constituido es el que va a otorgar el marco de solidaridad necesario para involucrarse en la situación.

Cuando el niño/ a ha depositado su confianza, el agente debe permanecer atento hasta el final, independientemente del curso que sigan los acontecimientos.

Para una intervención es esencial que una persona o un pequeño equipo de personas se asuma como responsable de la ayuda, lo que va a implicar delegar algunas acciones y controlar otras para contener la gran crisis, que con toda probabilidad se va desencadenar.

Los agentes de intervención deben estar preparados para manejar toda la avalancha de sentimientos y presiones, manteniendo en lo posible la calma y la serenidad a fin de tener claridad sobre todos los pasos que deben darse, **no perdiendo de vista que el sujeto de la intervención es el niño/a afectado /a; por lo que las acciones que serán emprendidas deben priorizar la seguridad y protección del niño/a y la búsqueda de apoyo para el mismo en el ámbito familiar y comunitario**

Hay que actuar rápido, éticamente no se puede permitir que un niño/a continúe siendo abusado sexualmente. Si el niño/a no se siente contenido, cuando ha tenido el gran valor de hablar, perderá definitivamente su confianza en el adulto y volverá a su soledad sintiéndose más desamparado que al inicio.

El **agente de intervención** debe dar información clara sobre la realidad y sobre lo que se avecina a corto plazo, sin generar falsas expectativas. Una situación muy deprimente y culpabilizante para los agentes de intervención, es que el niño/a regrese con el abusador por cuestiones judiciales, o por no existir otras formas de manejar la situación; este hecho hace que se tenga la impresión de haberle mentido, de abusar de ellos de nuevo, cuando se les ha afirmado que estarían seguros. En los casos en que esto ocurra, lo mínimo que se les puede decir es que uno ha puesto todo su empeño para que estén más seguros. Uno puede recorrer con la víctima los peligros que prevé en el momento, y tratar de brindar una relación de benevolencia y de respeto que permita restituir la confianza.

La primera ayuda

Es muy importante recordar que cuando en una familia se descubre el abuso, se presenta una crisis. Los sentimientos que generalmente caracterizan estas crisis son: miedo, angustia, impotencia, rabia, pues el hecho de develar una situación de abuso puede significar ruptura familiar, castigo para el agresor, rechazo de los otros miembros de la familia, etc.

Las primeras intervenciones, o primera ayuda es un proceso que busca informar, apoyar y proteger a la víctima así como estabilizar a la familia para que ésta se constituya en un soporte válido para el niño/a.

La misión más importante es reunir rápidamente la información disponible, asumir la función de apoyo tomando las preocupaciones más importantes del niño/a y delegar en un especialista el ejercicio de la función de "terapia" más específica y completa.

La función primordial de la intervención es brindar una ayuda efectiva, creíble y solidaria. Un agente de intervención no puede sentarse frente a una víctima sin tener claridad del porqué, cómo y hacia dónde va.

En una adecuada intervención el agente debe, además, actuar de enlace con las diferentes organizaciones e instituciones que podrían estar involucradas, de manera a ir construyendo una red social de apoyo al niño/a y a su familia; y evitar en la medida de lo posible una victimización secundaria.

El proceso de la intervención

Las primeras intervenciones en casos de abuso sexual pueden darse en dos niveles; individual y con el grupo familiar, ambos padres, uno de ellos, familiares o encargados. La duración de esta ayuda es muy variable, puede ir de 1 a 2 sesiones, hasta varias entrevistas por un período de tiempo, dependiendo de las circunstancias.

A continuación detallaremos algunas consideraciones que deben tenerse en cuenta para la intervención en estos niveles. Dichas consideraciones están basadas en el material "Intervenciones en casos de Abuso sexual en estado de Crisis", de la Asociación Colombiana para la Defensa del Menor Maltratado²¹

A nivel individual (con el niño, niña o adolescente)

Objetivos

Se debe garantizar la seguridad de; niño/a tomando las precauciones necesarias. Esto dependerá de cada caso y de los recursos con los que se cuenta. En todos los casos se debería separar a la víctima del abusador, lamentablemente, la mayoría de las veces es a la niña a la que debemos sacar de la casa. Cuando esto ocurra, habrá que buscar

²¹ Asociación Colombiana del Menor Maltratado Intervención en casos de abuso sexual en estado de crisis. Colombia 1996

primeramente a miembros de la familia ampliada, para que le brinde apoyo y en última instancia pensar en la posibilidad de la internación en un hogar sustituto, siempre que sea en forma transitoria.

Preparar e informar a la víctima con relación al proceso que debe seguir, explicando claramente estos procedimientos según la posibilidad de entendimiento de la víctima, para reducir su nivel de angustia, por Ej. exámenes médicos, procedimientos legales, entre- vistas con la sicóloga, etc.

Brindar a la víctima la posibilidad de hablar de lo sucedido y de sus sentimientos con respecto al mismo.

Ofrecer un ambiente adecuado de escucha, comprensión, confiabilidad y apoyo.

Brindar confianza, tranquilizar para disminuir el miedo, pero no crear falsas expectativas, ampliar la información que sea necesaria.

Afirmar a la víctima que no fue responsable de lo sucedido y ayudarle a manejar la culpa. Enseñar alternativas para evitar abusos posteriores (tiene derecho sobre su cuerpo, derecho a decir no, etc.)

El proceso de intervención en casos de abuso sexual puede ser bastante difícil, teniendo en cuenta que la mayoría de las víctimas son niñas/ os pequeños o que muchas veces no están en condiciones de identificar y explicar sus necesidades y sentimientos. La intervención, en estos casos, deberá dirigirse a su familia, y en el momento adecuado remitir a la víctima a profesionales entrenados para el efecto.

En una primera etapa durante la intervención en casos de abuso sexual, con los niños/ as víctimas, es necesario crear un ambiente de confianza y calidez, que permita a los mismos expresar en forma tranquila su situación problemática.

Es muy importante creer en lo que está relatan- do, decirle que hizo bien en informar, que de ninguna manera tiene la culpa de lo sucedido, que Ud. está ahí para ayudarlo y para tratar de evitar que le vuelva a suceder.

Hay que tener presente cuál es la dinámica del abuso sexual, y que uno de los mayores temores de la niña/ o es que no le crean cuando lo cuenta, que se le responsabilice de; hecho y que no se le proteja. Hay que tratar de manejar de la mejor manera posible el disgusto, la rabia, el enojo, ya sea hacia el abusador o hacia otras personas de; entorno.

Estos primeros contactos con el niño/a abusado son realmente muy importantes, y de ellos de- penderá en gran medida, que los mismos se sientan apoyados.

Hay que realizar un encuadre muy claro, definir el rol de cada uno dentro del proceso de intervención, y establecer los límites de la relación y de la intervención, no se deben crear falsas expectativas.

Los niños/ as abusados necesitan claridad y orden, pues la situación abusiva de la que son víctimas los hace sentirse sumamente confundidos y desconfiados. Por lo tanto, es necesario informar tanto a la víctima como a su familia con relación a:

Por qué se encuentra ahí;

Qué va a suceder y qué sigue;

Si va a ser derivado a otros servicios y por qué

Luego en una **segunda etapa**, una vez que se haya establecido un clima de confianza, se debe empezar a determinar la situación que condujo al niño/a a buscar ayuda.

En esta etapa se busca que la víctima hable del incidente, utilizando preguntas abiertas y libres de prejuicios.

Hay que tener presente que si el agente que está realizando la intervención no habla del tema o lo posterga, el niño/a puede pensar que lo sucedido es tan grave que ni el profesional puede aceptarlo. De la misma manera se debe respetar la forma y el tiempo de la víctima para expresarse. Hablar de lo sucedido le da a la víctima cierto control y sentido de poder.

Los datos que el agente debe recabar en esta etapa para obtener mayor información pueden responder a estas cuestiones:

¿Quién? -

¿Cuándo?

¿Dónde?

¿Qué tan violento?

Si se utilizaron métodos coercitivos o amenazas. ¿Cuáles?

Si había alguien más presente.

¿Dónde estaban los otros miembros de la familia cuando ocurrió el abuso?

Si ocurrió una o varias veces.

¿Por cuánto tiempo?

¿Cómo se sintió?

¿Cómo reaccionó?

¿A qué le teme en este momento?.

¿Qué alternativas de solución ha utilizado anteriormente?
¿En cuáles instituciones? ¿Con qué profesionales?

Razones por las cuales abandonó estas alternativas o no funcionaron.

Estas formulaciones, en ningún caso deben convertirse en un interrogatorio que cause mayor daño.

En esta etapa es importante preparar al niño/a para afrontar los procedimientos médicos y legales, explicarle que aunque sean dificultosos es muy importante su participación y colaboración.

En caso de que el niño/a deba ser remitido a un hogar de tránsito, o a la casa de algún familiar, se le deben explicar muy bien las razones que motivan esa medida, indicándole que es necesario para garantizar su seguridad. Cuando esto sucede hay que hacer lo posible para mantener la comunicación entre la víctima y la familia.

En la **última etapa** de la intervención, el niño/a debe estar más tranquilo con relación a su cuerpo, más aliviado de sus sentimientos de culpa y preparado para enfrentar los procedimientos (sean médicos, legales) que pueden sucederse

Recomendaciones

La intervención debe hacerse en el momento en que se solicita. No debería posponerse, pues podría implicar una retractación de la víctima y su familia, que no vuelvan a solicitar la ayuda, y lo más grave, favorecer que se repita el abuso.

Cuando el abuso sexual es intra familiar, se recomienda que los niños/as y cada uno de los padres sean entrevistados en forma separada.

Cuando el abuso es extrafamiliar, en la entrevista del niño/ a se puede incluir la presencia de sus padres. En la medida de lo posible hay que tratar de proteger al niño/a de interrogatorios innecesarios

A nivel familiar

Objetivos relacionados con la familia

Ofrecer apoyo psicológico y social al grupo familiar o a los allegados, para que los mismos a su vez puedan brindar atención

Establecer con los miembros de la familia un adecuado nivel de empatía, para ayudarles a comprender lo sucedido, y encontrar alternativas positivas para enfrentarlo

Unificar criterios sobre el manejo del problema.

Preparar a la familia con respecto al proceso que hay que seguir, exámenes médicos, psicológicos, Procedimientos legales, cambios de residencia, etc.

Ser muy claros con relación a la remisión a otros servicios.

En casos de abuso sexual intrafamiliar toda la familia debe ser percibido como objeto de intervención. Es conveniente utilizar una comunicación directa y abierta, pero nunca una actitud agresiva ni acusativa

Es importante, en esta **primera etapa**, crear un ambiente de confianza y calidez que impulse al miembro o a los miembros de la familia a expresar en forma tranquila la problemática por la que están atravesando.

Entre otros aspectos, es necesario establecer las reglas que se van a utilizar durante la intervención, aclarando los objetivos, por qué fueron citados, qué se espera de ellos como grupo familiar, qué va a pasar, etc.

En una **segunda etapa**, es importante conversar con la familia, padre, o familiares encargado acerca de cómo sucedieron los hechos, qué piensan con respecto a lo sucedido, qué siente, con relación al niño/a víctima, cuáles son sus sentimientos, culpa, rabia, rechazo, negación, enojo, etc.

Se debe brindar a los padres o familiares la posibilidad de expresar todas sus preocupaciones, rechazo de los otros miembros de la familia, las secuelas, las consecuencias y los mitos que giran alrededor del abuso sexual y de las víctimas.

En lo referente a los sentimientos de culpa, es importante aclararles que culparse por no haber evitado el abuso no aporta ninguna solución, al contrario, esa actitud sirve para acumular en la familia un sentimiento de culpabilidad que pueda paralizar otros intentos positivos de apoyo para la víctima; se trata de proteger y apoyar a la víctima para que el abuso no se siga produciendo, y de reorganizar la vida familiar.

Es fundamental evaluar si el peligro ya ha sido superado, y sugerir todos los cambios y precauciones que se deben tomar para garantizar la protección del niño/a. Hay que evitar al máximo que sea el niño/a quien tenga que dejar su ambiente familiar. Esa debería ser la salida, únicamente cuando la familia no ofrezca las garantías de protección requeridas.

Luego de haber tomado las precauciones para asegurar la protección del niño/a, hay que preparar a la familia para la evaluación física y emocional de la víctima, explicándoles que es un paso muy importante para conocer la

dimensión del daño. Además hay que conversar con la familia sobre la necesidad de denunciar el caso ante las autoridades correspondientes, y de esa manera evitar que haya otras víctimas.

Cuando el abuso es intrafamiliar (padre, madre, tío, abuelo) es muy probable que la familia no quiera denunciar el hecho en las instancias judiciales y/ o policiales, esto puede deberse a diversos motivos como: dependencia económica, lealtad hacia el agresor y al grupo familiar, miedo a las consecuencias, vergüenza, entre otros. En este caso el agente de intervención debe ir conversando sobre estos puntos, y tratar de clarificar cada uno de ellos, para ayudarles a encontrar una salida favorable, siempre y cuando quede garantizada la seguridad del niño/ a.

Otro aspecto importante que debe tratarse con la familia es la reacción de la misma al enterarse de abuso. La familia debe saber que la niña/o necesita mucho afecto, apoyo y comprensión. Hay que enfatizar que la víctima no es culpable de lo sucedido y es necesario que se lo hagan saber, que lo expresen verbalmente.

Hay que hablar con la familia acerca de los posibles cambios en el comportamiento de la niña/ o, que puede llegar a preocuparles, por lo que es muy importante que continúen recibiendo ayuda, y si es posible continuar luego con un tratamiento terapéutico más profundo. Hay que tener muy presente que la situación de abuso no sólo afecta a la víctima sino también a los otros familiares del entorno, por lo que es importante indagar cuáles son las reacciones ante el descubrimiento del abuso; esto permitirá conocer cómo se encuentra la familia, y el apoyo que la niña/ o pueda recibir de la misma.

El logro de esta etapa de la intervención consiste en establecer estrategias para enfrentar la situación a corto plazo. Además, un proceso de atención adecuado será aquel en el cual se logre comprometer al niño/a y a su familia para continuar un tratamiento más prolongado

Indicadores de abuso sexual

El abuso sexual, a diferencia de la violación, puede darse durante un período de tiempo prolongado de la vida del niño/a; es decir puede durar años antes de que sea develado, por ello es importante conocer ciertos indicadores a ser tenidos en cuenta durante la intervención y que posibilitarán detectarlo tempranamente, a fin de interrumpir en forma inmediata el abuso.

La violación es la forma extrema del abuso sexual, y se caracteriza por la violencia física que la acompaña. Como los signos físicos de agresión no pueden esconderse, son los que se develan con mayor frecuencia.

Sin embargo, el abuso sexual infantil al cual nos referimos se da en forma gradual y muchas veces la fuerza física no está presente; por ello es conveniente que el agente de intervención maneje estos indicadores, aunque muchos de ellos sólo puedan ser comprobados mediante una revisión médica o un diagnóstico psicológico; algunos indicadores sí pueden ser detectados a través de la entrevista, ya sea con el niño/a o con sus familiares. Además el manejo de estos indicadores le permite al agente de intervención hacer una derivación adecuada para realizar el diagnóstico correspondiente.

Otro factor importante a tener en cuenta al iniciar el proceso de intervención es que **los niños no mienten** en relación con una situación abusiva. Su palabra es el primer indicador y hay que creerles para poder indagar sobre los indicadores que se detallarán más adelante.

Hay que tener claro que la presencia de un solo indicador no es necesariamente síntoma de abuso sexual, pero una combinación de indicadores físicos y de comportamiento en el niño/ a, sumado a la dinámica familiar, puede hacer presumir la existencia de abuso sexual.

Secretos que destruyen Cinco Seminarios Europeos sobre explotación y abuso sexual infantil Informe elaborado por el Grupo de Europa de la Alianza Internacional Save the Children

Resumen de conclusiones de las ocho secciones del informe

- Es necesario transmitir una visión positiva de la sexualidad y sobre todo de la sexualidad infantil a la sociedad. Este aspecto debe ser tenido en cuenta en la escuela, ofreciendo educación sexual adecuada a cada etapa de educación dentro del marco de la Educación para la Salud.
- Los programas de prevención deberían ir dirigidos a grupos de riesgo específicos, es decir, niños que viven en la calle y niños con discapacidades. Las instituciones nacionales y regionales encargadas de protección infantil deberían tomar iniciativas para aumentar el conocimiento sobre el abuso sexual infantil entre los profesionales que trabajan con los grupos de niños en mayor peligro.
- Es importante diseñar instrumentos para la evaluación de programas de prevención.
- Es necesario crear un tratamiento integrado que implique a la víctima, al agresor, y a sus respectivas familias en el caso de que el agresor sea también un niño. Varios profesionales debe intervenir en el tratamiento y abordar el tema del abuso sexual desde diferentes perspectivas.
- Los directores de instituciones de formación deben reconocer la necesidad de tratar especialmente a los niños víctimas de abuso sexual.
- Los profesionales de las instituciones de salud mental necesitan recibir formación sobre cómo experimentan los niños el abuso sexual y cómo pueden ser rehabilitados.
- Es importante que las víctimas de abuso sexual reciban psicoterapia como medio de rehabilitación y de reintegración.
- La ausencia de coordinación entre los diferentes profesionales implicados en casos de abuso sexual prolonga innecesariamente la investigación criminal y dificulta la rehabilitación psicológica. La situación suele resultar confusa para todos los afectados, incluido el niño. Los profesionales que trabajen con casos de abuso sexual de menores deben trabajar juntos para aclarar sus diferentes papeles (roles).
- Es necesario revisar urgentemente los procedimientos judiciales y adaptarlos a las necesidades de los niños, para evitar la doble victimización que muchos de ellos tienen que sufrir en ellos.
- Es importante compartir conocimientos y análisis de los diferentes códigos procesales en la vista judicial de un niño.
- Es esencial formar al personal policial que trabaja en delitos relacionados con niños y adolescentes.
- Es importante reconocer el estatus y la importancia de los abogados de apoyo del niño.
- Es necesario analizar la situación de los niños que residen ilegalmente en diferentes países de Europa.
- Es necesario planificar medidas educativas para que la rehabilitación y reintegración en la sociedad de los jóvenes agresores sea posible
- Es importante fomentar la colaboración de las empresas y expertos en informática que puede ayudar a detectar y controlar los servidores que ofrecen material pornográfico
- Es necesario armonizar la legislación en los países de la UE para que todos ellos puedan perseguir y juzgar la posesión, producción y comercialización de pornografía infantil.
- Es importante animar a la creación de un sistema europeo de colaboración entre los estados miembros para asegurar la persecución a nivel internacional y europeo de la producción y comercialización de pornografía infantil.
- Es importante coordinar la intervención policial y judicial a nivel europeo, de forma lo suficientemente efectiva como para garantizar la detección y denuncia de dichos delitos.
- Es necesario fomentar la colaboración con los profesionales de los medios de comunicación, para darles información correcta y ayudarles a interpretarla y a situarla en su contexto.
- Crear unidades móviles que busquen activamente a niños abandonados que viven sin estatus legal
- Crear refugios y estructuras para la protección de los niños de la calle
- Crear hot lines (líneas telefónicas de ayuda) de emergencia para niños.

Prevención

- Save the Children considera importante subrayar la importancia de llevar a cabo evaluaciones de diferentes enfoques y programas de prevención con el fin de valorar su eficacia.
- El trabajo de prevención dirigido a niños en riesgo de ser víctimas de explotación o abuso sexual debe ser fomentado y desarrollado

Siempre habrá una gran necesidad de crear programas de prevención que mitiguen el problema del abuso sexual infantil en Europa y el resto del mundo. Al estudiar el tema de la prevención, somos conscientes de que gran parte

de lo que se hace no tiene el efecto que esperamos. Muchos programas ambiciosos no logran alcanzar sus objetivos a la hora de capacitar a los niños menos fuertes a tomar sus propias decisiones. En los diferentes seminarios hemos averiguado que un niño que se siente seguro y reconfortado y que reconoce su valor es menos propenso a que sea abusado. También hemos aprendido que algunos de los métodos preventivos que la sociedad puede utilizar contra el abuso sexual puede ser contraproducente, en el sentido de que pueden limitar la capacidad del niño de moverse libremente por el mundo. Ser capaz de tomar decisiones sobre su propia vida, de hablar libremente y ser escuchado en temas relativos a su vida son experiencias que hacen crecer la autoconfianza de jóvenes y niños de Europa.

Todos estos aspectos han sido tomados de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, y constituyen no únicamente derechos, sino que también representan importantes factores de protección para los niños, protegiéndoles de agresiones sexuales, abuso y explotación. Es por ello que la prevención de la explotación y el abuso sexual deben ser nuestro foco de atención. Todos los niños tienen derecho a ser escuchados, y los niños que sufren abuso y explotación tienen derecho a ser oídos. Hablar, ser escuchados, es un derecho que deben tener todos los niños. Para los niños que han sido expuestos a violaciones suele resultar difícil ser escuchados. Aquellos que más necesitan su voz suelen perderla o no pueden hablar con la suficiente fuerza.

La prevención nunca se debe convertir en una palabra más que se utiliza cuando la sociedad desea sentir que ha hecho lo que se espera de ella. Por eso debemos enterarnos de las experiencias de los niños expuestos a dichos riesgos y dejar que sean oídas sus voces. Solamente entonces podremos comprender cómo un niño expuesto a abusos sexuales percibe el mundo que le rodea. Al hacerlo así, podremos unir estos conocimientos a los conocimientos científicos para crear una base firme de acción. Teniendo en cuenta ambos aspectos podremos escuchar y aprender de muchas y diferentes experiencias, haciendo que este conocimiento de nuevas y hasta ahora desconocidas fuentes se conviertan en parte de la sabiduría popular.

Durante los seminarios, fueron debatidos algunos pero importantes aspectos sobre las diferentes estrategias y programas de prevención. Se demostró que algunos de los esfuerzos realizados por nuestras sociedades carecen de actuaciones preventivas contra el abuso y la explotación sexual de menores. Algunos de los ponentes argumentaron que los programas de prevención deben ir dirigidos no exclusivamente a los niños, sino también a los padres, educadores y otros actores dentro del contexto social del niño.

Otro aspecto importante es que los programas de prevención no deben centrarse en el abuso o la explotación sexual, sino en aspectos relacionados con la seguridad en uno mismo, incluido el conocimiento sobre la sexualidad y el propio cuerpo. Un tercer aspecto importante es asegurarse de que los programas son presentados a los niños, padres y educadores en un contexto normalizado, como por ejemplo ser incluidos en el currículo escolar. Estos programas están enmarcados en la prevención primaria, es decir, programas dirigidos a todos los niños y a su contexto social. Estos son los más frecuentes. Sin embargo, los que trabajan en estos programas perciben que los niños que más se benefician son aquellos que tienen un alto grado de autoestima. Estos niños suelen encontrar nuevas fuerzas cuando aprenden cómo sentirse seguros especialmente en situaciones ambiguas.

Los niños que ya se han encontrado en situaciones difíciles o que necesitan desesperadamente asistencia pueden encontrar también de este modo la fuerza y el valor necesarios para buscar ayuda a través de este tipo de programas de prevención. No debemos olvidar que la prevención a nivel primario siempre irá dirigida a algunos niños que ya están siendo objeto de abusos, adultos que son agresores y niños que abusan de otros niños. Esto es importante, puesto que podría detener abusos que se están produciendo.

Este razonamiento nos lleva a pensar que los tres tipos de prevención son importantes, pero que también debemos desarrollar la prevención secundaria, aquella prevención dirigida a niños en situación de riesgo de ser abusados y explotados sexualmente y que de momento es muy escasa. La experiencia acumulada en Rusia, así como con los llamados niños semáforo en Grecia son excepciones a esta regla. Los grupos de niños que sabemos que corren un peligro especial de ser explotados sexualmente pocas veces son objeto de programas de prevención. Las experiencias en rehabilitación y reintegración de niños víctimas de abusos sexuales no se utilizan a la hora de crear programas de prevención. Los niños que han sido víctimas de abusos podrían ser importantes fuentes de información.

Los niños y el proceso judicial

- Promover en Europa y en todo el mundo el intercambio de experiencias y prácticas relativas a procesos judiciales en los que participan niños, especialmente aquellos relativos al abuso sexual de menores, de manera que puedan ser adaptados para tener en cuenta el interés superior del niño.

Las relaciones entre el trabajo de defensa, rehabilitación, reintegración y cuestiones judiciales queda en evidencia cuando se habla de la situación de aquellos niños que se sospecha o se ha demostrado que han sido víctimas de abuso sexual. Este aspecto de nuestro trabajo, la evaluación de lo que ha ocurrido realmente, estuvo presente en todos los seminarios. El momento en que un niño se convierte en el demandante de un caso penal, es un momento de angustia para el niño. Los sistemas de soporte que rodean al niño, es decir, familia, parientes, educadores y quizás trabajadores sociales y psicólogos, todos parecen reconocer este momento como un momento en que la colaboración y cooperación corren el riesgo de derrumbarse.

Los problemas que plantea esta situación para el niño y las necesidades de los diferentes profesionales se agudizan y esto plantea inmediatamente dificultades. La policía tiene sus propias necesidades, los trabajadores sociales las suyas, y el psiquiatra infantil puede que se encuentre evaluando al niño que ha estado sometido a un enorme estrés. A veces estas diferentes necesidades institucionales obstruyen la comprensión de las necesidades del niño. Anders Nyman en Valencia, Lyon, Atenas y Helsinki, así como Borje Svensson en Copenhague, hablaron de su forma de pensar en este sentido:

"Trabajar con niños víctima de abusos sexuales significa trabajar con niños que son víctimas de un delito o crimen. A veces estos delitos no se pueden demostrar, es decir, no se consigue demostrar más allá de cualquier duda razonable que el sospechoso es culpable del delito que se le imputa, lo cual no quiere decir que no se haya producido el abuso. Incluso en el caso de que no se pueda demostrar el delito, el niño tiene derecho a protección y ayuda durante el proceso igual que si se hubieran podido demostrar los cargos. Esto significa que trabajar con algunos de los niños que vienen a la clínica implica un cierto grado de incertidumbre sobre lo que ha ocurrido en realidad. Los terapeutas deben hacer frente a esta incertidumbre y quizás incluso salvaguardarla, ya que nuestro trabajo se dedica a explorar las realidades internas y externas en la misma medida."

Esta incertidumbre y dificultad a la hora de evaluar representa para muchos profesionales el problema más duro. Cuando se habló de ello en los seminarios, los participantes parecían estar de acuerdo en el tema de intentar evitar la traumatización secundaria del niño obligándole a repetir la historia a diferentes profesionales. Incluso así, los distintos profesionales pensaban de diferente manera sobre cómo proceder. Está claro que algunos deseaban más colaboración desde el principio, ayudando a la policía a interrogar al niño. Otros pensaban que los trabajadores sociales y profesionales de salud mental deben apartarse del proceso judicial, para tener más libertad en relación con el niño y la familia. En algunos países la policía ha desarrollado sus propios métodos para interrogar al niño, aprendiendo cuáles son las reacciones de un niño ante experiencias difíciles y aterradoras. En otros países no se hace así, o quizás solamente haya policías en las grandes ciudades que hayan recibido formación especial.

Debemos también tener en cuenta que la mayoría de los casos que se están discutiendo son casos claros de abuso en los que no hay ninguna duda sobre qué ha ocurrido. Estos casos pocas veces crean problemas entre los distintos profesionales o autoridades. Los problemas surgen cuando un caso implica a personas o situaciones difíciles de identificar. El caso de un padre que una vez cuando estaba borracho acarició a su hija. O el caso de una madre que veía películas porno con su hijo mientras se masturbaba. Estos casos que suponen inmiscuirse en el espacio personal y en los límites del otro son aquellos en los que se vuelve a entrevistar al niño una y otra vez, ya que cada profesional tiene su propia opinión sobre qué constituye un hecho punible según la ley. Los casos que son difíciles de evaluar o los casos de sospecha de abuso sexual en los que los profesionales tienen opiniones divergentes sobre qué constituye delito y qué no, deben ser discutidos en profundidad por los grupos en cuestión, para que el niño no tenga que resolver un problema sobre el que los profesionales no se ponen de acuerdo. En nuestra experiencia con estos seminarios hemos visto que la auténtica colaboración sería posible si los diferentes profesionales piensan que pueden confiar en los otros al hacer su trabajo. Lo candente del tema hace que sea difícil para los profesionales confiar en los demás.

En los seminarios se ha hablado de algunos de los aspectos relacionados con la creación de un clima de confianza dentro del marco de las instituciones presentes. Profesionales de diferentes campos se reunieron para debatir y compartir problemas de interés común. Por ejemplo, en Helsinki la policía y la jueza presentes durante el seminario tuvieron la oportunidad de debatir y argumentar sobre la idea de que los profesionales de la salud deberían llevar a cabo las primeras entrevistas con el niño en caso de haber sospechas de abuso sexual. Una característica común en los debates fue el acuerdo generalizado sobre los peligros que corre el niño una vez comenzadas las entrevistas e interrogatorios.

En Dinamarca, el proceso se ha simplificado para que el niño sea interrogado por un policía. Los agentes de policía que realizan el interrogatorio han recibido una formación especial. La entrevista se graba en vídeo. El abogado defensor tiene oportunidad de ver la entrevista y pide al agente policial que haga otras preguntas al niño. El vídeo es utilizado durante el juicio. En Francia los tribunales están luchando por proteger al niño al mismo tiempo que se tienen en cuenta los derechos del acusado. Es posible que se grabe un vídeo pero que no pueda luego ser utilizado

durante el juicio por las disposiciones especiales relativas a material audiovisual. Los debates durante los seminarios nos convencieron de la necesidad de fomentar el intercambio de experiencias y prácticas relativas al proceso judicial. Tal y como se mencionó anteriormente, se trata asimismo de una acción preventiva, ya que la probabilidad de que un niño o alguien cercano al niño revele el abuso sexual aumenta con un proceso judicial ágil que no resulte abusivo para el niño o el adulto en cuestión.

- La edad a la que un niño es considerado lo suficientemente mayor como para dar su consentimiento informado para participar en actividades sexuales varía según el país europeo. Save the Children cree que éste es un tema importante que hay que tener en cuenta a la hora de hablar de abusos y explotación sexuales.

La edad de consentimiento, es decir, la edad a la que un niño es considerado lo suficientemente mayor como para tomar decisiones informadas sobre participar o no en actos sexuales varía según el país europeo o del resto del mundo. La edad establecida suele estar relacionada con las tradiciones de cada país. Si los jóvenes suelen casarse muy jóvenes, la edad de consentimiento suele ser temprana, como ocurre en España. Esta edad tan precoz de consentimiento vigente en España y en Holanda, los 12 años, suele acarrear problemas. Sabemos que el proceso judicial de agresores de abusos sexuales resulta difícil cuando el niño o las personas que le rodean tienen que demostrar que las actividades sexuales no fueron voluntarias por parte del niño. La situación hace que todo resulte más fácil para los pedófilos. Save the Children piensa que la edad de consentimiento es un problema importante del que hay que hablar cuando se trata de luchar contra el abuso sexual de menores.

Rehabilitación e Integración

- La rehabilitación y reintegración de jóvenes agresores es un área que debería recibir más atención y apoyo.

En todos los seminarios se habló de los agresores y su tratamiento. Fue interesante averiguar que a pesar de que el reconocimiento como un problema real de abusos sexuales por parte de la sociedad es algo bastante reciente en España, el problema de los jóvenes agresores ya se tiene en cuenta desde hace algún tiempo. Los estudios realizados sobre agresores demuestran que un alto porcentaje tienen menos de 18 años. Los agresores cometen su primer delito a una edad temprana. Hasta un 50% antes de los 18 años. La ayudar a los agresores a menudo suele ser poco realista e impopular desde el punto de vista de la opinión y el sentir público, pero si analizamos el tema desde otra perspectiva parece que nos enfrentamos a dos aspectos principales: en primer lugar, sabemos que hasta el 50% de los agresores han sido víctimas ellos mismos de abuso sexual. Si analizamos el abuso de una forma más amplia, veremos que la cantidad de agresores que han sufrido abusos graves o malos tratos es impresionante. Podríamos llegar por lo tanto a la conclusión de que los agresores de hoy son las víctimas de la falta de preocupación de ayer por los niños en situación de riesgo.

Para intentar rehabilitar y reintegrar a los jóvenes agresores es importante hacerlo desde el punto de vista de la prevención, ya que el riesgo de cometer nuevos delitos es significativamente inferior mientras el agresor está en tratamiento.

Saber que los agresores pueden recibir tratamiento aumenta la voluntad de revelar casos de abusos. Puede ayudar a la gente que está en contacto con lo que sospechan que son violaciones de los límites entre un adulto y un niño, denunciándolo a las autoridades sociales. Si un joven agresor es reintegrado a un patrón de comportamiento no abusivo, esto significa que muchos niños se ahorrarán el sufrimiento de la agresión y el abuso sexual.

La reintegración y rehabilitación de los jóvenes agresores es un campo en el que hasta ahora no se ha trabajado mucho. La mayor parte de las experiencias que hay hasta la fecha tienen que ver con adultos. El desarrollo de conocimientos y el intercambio de experiencias a nivel internacional es solamente un punto de partida. Conocer al agresor significa que los niños podrán desarrollar mejores estrategias para enfrentarse a la vida y un modo de estar mejor preparado para rehabilitar niños víctimas de abusos sexuales.

Save the Children cree firmemente que seminarios como éstos pueden tener un efecto dinamizador al hacer posible el intercambio de ideas entre profesionales del ramo. Pensamos también que tenemos que analizar el tema del abuso sexual de menores dentro del contexto de los derechos del niño tal y como se expresan en la Convención de la ONU sobre Derechos del Niño. Para implementar esta importante Convención, cada sociedad debe hacer todo lo posible para dejar que el niño víctima de abuso sexual nos enseñe cómo podemos dejar atrás el silencio que rodea a la explotación y a al abuso sexual. Dejando que la experiencia del niño nos guíe para romper ese silencio, podremos empezar a percibir al niño no solamente como víctima del abuso sino como alguien cuyos derechos han sido violados, según la Convención de la ONU.

El apoyo y la rehabilitación del niño víctima de abuso puede convertirse en la mejor fuente de conocimientos para la prevención. De manera que debemos mantenernos cerca del niño, escuchándole, y escuchando también a los expertos. De este modo, nuestros corazones y nuestras mentes podrán comprender plenamente y sentir que el problema del abuso sexual de menores es más que una cuestión de niños en situación de riesgo, es una cuestión de qué puede aceptar nuestra sociedad. Actuar con determinación contra el abuso sexual es una forma de mejorar el nivel ético y social de nuestra sociedad.

En esa labor debemos escuchar la voz del niño y los conocimientos nacionales e internacionales sobre el tema. Esa será nuestra fuerza a la hora de promover los derechos del niño para que no pueda ser sometido a un tratamiento inhumano: debemos aprender de las experiencias de los niños y dejar que se escuche su voz. De este modo llegaremos a comprender cómo interpreta un niño víctima de abuso lo que le rodea. No debemos permitir que el silencio que rodea al abuso se convierta en un secreto que destruya. Debemos ayudar al niño a romper ese silencio para que el silencio no rompa al niño. Debemos romper juntos ese silencio para ser capaces de prevenir futuros abusos.

No dejemos que el silencio se convierta en un secreto.

Un secreto que destruye.

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA (Nº7.125)

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Salud, Desarrollo y Previsión Social, Deportes y Recreación, ha tomado en consideración el proyecto de Ordenanza de los concejales Svatetz y Giani mediante el cual se crea el "Programa Integral para la Prevención y Detección Temprana del Abuso Sexual y Maltrato Infantil"

Expresan los autores que en virtud de haberse constituido el 19 de noviembre DÍA MUNDIAL DE LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL, y dado que se ha organizado diferentes campañas de difusión pública al respecto, es presumible que estas acciones provoquen una nueva demanda social por parte de padres de familia y ciudadanos en general, que querrán efectuar consultas pertinentes en búsqueda de respuestas, contención y/o tratamiento adecuado según corresponda.

Considerando que la gravedad de esta problemática merece por parte del Estado, los profesionales y la comunidad toda, un compromiso insoslayable de cumplir con el mandato constitucional de dar eficacia a la normativa de la Convención de los Derechos del Niño.

Dicha Convención en su art. 19 expresa "los estados partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo".

La Ley de Violencia Familiar 24.417 en su art.2 indica cuáles son las personas que están obligadas a denunciar los hechos de abuso de que fueran víctima los menores o los incapaces, citando entre ellos a los servicios asistenciales sociales o educativos, públicos o privados, los profesionales de la salud y todo funcionario público en razón de su labor.

Recientes investigaciones revelan que en los últimos años han aumentado en forma alarmante los delitos contra los niños.

El concepto de abuso sexual se utiliza consensualmente confundido con el de violación razón por la cual en general no es reconocido dentro del ámbito familiar, sin embargo éste es un hecho habitual que no corresponde a un grupo social determinado sino que tiene correspondencia con el contexto ideológico cultural que engloba las dinámicas familiares, resultando tan común en determinados grupos sociales, que para muchas criaturas forma parte de su crecimiento.

Se ha demostrado que las graves injusticias y las agresiones infligidas, especialmente en la niñez acarrearán consecuencias en el futuro, dada la imposibilidad de defenderse y articular su rabia y dolor por parte de los niños y niñas agredidos, lo cual provoca que esas experiencias no puedan ser integradas a su personalidad y la hostilidad inconsciente habitualmente sea descargada sobre sus propios hijos e hijas.

Es de vital importancia la identificación de la frecuencia, severidad y característica de los casos de abuso sexual de nuestros niños, especialmente en los grupos de más vulnerabilidad social, como así también el análisis y contención de las madres de dichos niños cuya acción o inacción responde a un patrón de violencia familiar.

La Provincia de Santa Fe cuenta con la Ley Provincial Nº 10.947 sobre Educación Sexual, su implementación efectiva en el ámbito de la provincia favorecería la prevención y detección del abuso infantil. La educación sexual en los niños y niñas genera mecanismos de defensa, ya que los niños aprenden el sentido de sus propias capacidades, adquieren sentido de pertenencia de su cuerpo y ellos decidirán y estarán seguros cuando quieren decir No

Dado el gran campo de acción que abarca esta problemática será muy importante el diseño de una política social sobre salud sexual que contemple la atención gratuita por parte de especialistas con experiencia en el tema que pueda atender las nuevas demandas. Como así también el poder contemplar con énfasis todo lo inherente a una acción constante y permanente en cuanto a lo relacionado con la difusión y detección temprana de todo tipo de situación abusiva en nuestros niños y niñas.

Por todo lo expuesto la Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

ORDENANZA

Artículo 1º Crease por la presente el PROGRAMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DEL ABUSO SEXUAL Y MALTRATO INFANTIL, quedando su implementación a cargo de los organismos correspondiente al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Rosario.

Artículo 2º.- Dicho programa estará dirigido a:

- a- Los agentes de salud, médicos, psicólogos y demás profesionales que presten servicios en los distintos Centro de Salud y Programas Crecer del municipio.
- b- El personal docente y no docente de los distintos establecimientos educativos de la ciudad, previa firma de convenios entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Rosario
- c- Todo vecino/ a, líder barrial, etc., que se sienta especialmente interesado en esta problemática

Artículo 3º.- El objetivo básico de este programa será propender a una difusión eficaz de esta problemática a través de:

a- Campaña masiva en distintos medios de comunicación.

b- Charlas de actualización temática para todos los profesionales enumerados en el art. 2-a.

c- Talleres de reflexión destinado a las personas referidas en el art. 2-b.

d- Cursos de Capacitación para Operadores Comunitarios en la prevención y detección temprana del abuso sexual infantil, dirigidos a todas las personas comprendidas en el art.2-c

Art. 4º Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D. M.

Sala de sesiones, 30 de noviembre de 2000.

**María Cecilia Gianneschi
Subsecretaria Parlamentaria
H,Concejo Municipal de Rosario
Expte. N° 110.748- P-2000- H.C.M.**

**Pablo Andres Criboli
Presidente
H. Concejo Municipal de Rosario**

